

Pedro León Gallo

HOMENAJE PÓSTUMO

Á SU

MEMORIA



SANTIAGO DE CHILE

1910



PEDRO LEÓN GALLO

Pedro León Gallo

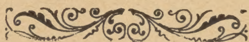
HOMENAJE PÓSTUMO

Á SU

MEMORIA

POR

B. Martinez L.



SANTIAGO DE CHILE

1910

Para mi amigo Dr. P. Domingo Cáceres, de su firme A.S.

B. Martínez

Lg. Enero 10/1911

DOS PALABRAS

Al aceptar la honrosa comisión de confeccionar este folleto, aprovechando los documentos que me remitiera desde Copiapó el antiguo y prestigioso periodista D. Eduardo Araya, director de el diario «El Constituyente», lo hice con el ánimo de cumplir con un grato deber de gratitud y cariño, pero no contando con las dotes necesarias para tan digna y honrosa tarea, me veo obligado á confesar esta insuficiencia.

En la escuela radical que, con el nombre de Asamblea, fundaron en Copiapó Matta y Gallo, formé mi criterio político, adopté su programa y aprendí á luchar por su credo y por el triunfo de sus nobles aspiraciones de progreso y de libertad.

Pagando esa deuda de cariño y de admiración, me permito dar á la publicidad este modesto trabajo.

El Autor.

DEDICATORIA

A LA HONORABLE JUNTA CENTRAL

DEL PARTIDO RADICAL

¿A quién, con mejor título que á vosotros, señores, puedo dedicar este modesto trabajo, confeccionado sólo para rendir justo homenaje á la memoria de D. Pedro León Gallo, uno de los más ilustres y prestigiosos miembros del Partido Radical?

D. Pedro León Gallo fué un verdadero defensor de los ideales y aspiraciones del radicalismo, amante de todo progreso social y defensor, también, de nuestras libertades públicas; y como vosotros sois los continuadores de aquellos mismos principios, os dedico, como digo, este humilde trabajo.

El Autor.

DOCUMENTACIÓN

Copiapó, Julio 25 de 1910.

Señor Braulio Martínez L.

Santiago.

Estimado Braulio:

He guardado cuidadosamente en mi poder, desde Diciembre de 1877, algunos documentos importantes relacionados con el fallecimiento del honorable Senador por Atacama, D. Pedro León Gallo, entre los cuales hay artículos de la prensa, aunque faltan algunos de los principales órganos de esa ciudad, discursos, poesías y proclamas del señor Gallo y de otras personas honorables.

Te los remito con gusto por si quieres hacer un folleto en homenaje á la memoria de ese hombre ilustre, que tanto hemos querido todos los co-

piapinos, incluso tú que fuiste y eres su admirador y su correligionario.

Si tal haces, yo te aseguro que ese folleto encontrará muy buena acogida en los pueblos del norte y, talvez, en los del sur, en donde el señor Gallo tenía sus admiradores y amigos.

Con gusto te saluda tu Afmo. y S. S.

Eduardo Araya A.

Santiago, Agosto 2 de 1910.

Señor Eduardo Araya.

Copiapó.

Mi estimado Eduardo:

Es muy grato para mí acusar recibo de tu afectuosa del 25 del pasado, que tengo á la vista.

Los documentos que me remites son para mí de un valor inapreciable, porque ellos dan cuenta del sentimiento público con que se recibió la noticia del fallecimiento de D. Pedro.

Tu sabes que no soy escritor. Soy neófito en este sentido, pero ordenaré esos documentos, escribiré algo, consultaré con alguna persona ilustrada mi trabajo y, si es aceptable, haré la impresión de un folleto para honrar la memoria

del nunca suficientemente sentido D. Pedro León Gallo.

A tí que guardaste con cariño esos preciados documentos, en espera de una oportunidad para que volvieran á ver la luz pública, te agradezco me hayas honrado con tu confianza. Veré, pues, modo de complacerte en tus deseos.

Te saluda con gusto tu Afmo. y S. S.

B. Martínez L.

BIOGRAFIA

GALLO Y GOYENECHEA (Pedro León)

Ilustre político, orador y poeta. Nació en Copiapó el 12 de Febrero de 1830. Fueron sus padres D. Miguel Gallo y Vergara, que como Gobernador de Copiapó proclamó la independencia en 1817, y la señora Candelaria Goyenechea y Sierra.

Se educó en el Instituto Nacional en 1847, y en 1848 se incorporó á la Guardia Nacional en calidad de oficial, rasgo militar que revelaba su futura carrera cívica.

En 1850 publicó sus primeros artículos en el diario «La Tribuna», de Santiago.

Según la opinión del brillante diarista D. Manuel Blanco Cuartín, se diseñaba ya en esos artículos el futuro reformador radical.

El 20 de Abril de 1851 se batió en las calles de Santiago, como oficial de la Guardia Na-

cional, contra la revolución acaudillada por el coronel Urriola y en defensa del gobierno de D. Manuel Montt.

En 1852 se dirigió á Copiapó, donde se consagró al estudio y á la industria minera de Atacama. Acometió diversas empresas industriales, asociado á sus hermanos, habiendo sido de los primeros capitalistas chilenos que elaboraron yacimientos de salitre en Paposo y Tarapacá.

Adicto á los estudios clásicos, se dedicó de preferencia á la poesía del siglo de oro de España, cultivando con esmero este género de literatura de su predilección. Asimismo se formó un caudal de conocimientos extensos y universales, haciendo estudios serios de meditación y de análisis. Tenía la cualidad de la discusión, pues para leer acostumbraba colocar dos libros en sus respectivos atriles, de adversos autores, y al repasar sus páginas recorría su gabinete absorbido en sus reflexiones ó formulando en voz alta las opiniones que le sugerían con su lectura.

En 1853 fué elegido regidor de la Municipalidad de Copiapó, iniciándose en la magistratura pública en servicio de su pueblo natal. Cuando ejercía sus funciones legales, fué interrumpido por la autoridad en tan nobles labores, con una arbitrariedad inaudita, que recibió la más unánime y enérgica condenación del pueblo copiapino. Habiéndose propuesto una ordenanza de policía á la Municipalidad para impedir la flagelación de los soldados de la guardia de seguridad; fué violada por el comandante de policía, y, en consecuencia,

el regidor Gallo pidió un voto de censura contra el Intendente Silva Chaves por no haberla hecho cumplir ni haber corregido el abuso. El Intendente destituyó de su puesto al regidor Gallo, acusándolo de desacato á la autoridad local. Del proceso que se formó, el regidor Gallo no obtuvo la reparación del ultraje, debido á su puesto popular, y por el contrario, el Consejo de Estado lo reagravó aprobando la conducta del Intendente Silva Chaves. Gallo se captó las simpatías del pueblo y en breve fué puesto al frente del Club Constituyente, que proclamó la reforma de la Constitución por medio de una asamblea popular.

Efectuado un movimiento revolucionario y de opinión en pro de las libertades públicas, el 5 de Enero de 1859, Gallo fué proclamado caudillo, y él, para corresponder á la confianza de sus conciudadanos, aceptó toda la responsabilidad de la causa, ofreciendo á la revolución su vida y su patrimonio. Pronto el caudillo del pueblo se convirtió en el jefe guerrero, soldado y apóstol, que no escatimó ni su fortuna ni su sangre á la redención política que lo proclamó su jefe. Organizó un ejército numeroso con los hombres de trabajo de Atacama y bajo la dirección del ingeniero D. Anselmo Carabantes, estableció una casa de Moneda y una Maestranza para fundir armas y cañones. Cien mil marcos de plata de su peculio dió á Carabantes para sellar los célebres pesos constituyentes, que hoy se cotizan como medallas gloriosas del civismo chileno. Se fundieron quince piezas de artillería, una de las cuales se conserva como

reliquia en el Museo Militar de Santiago. Fué asimismo el primer jefe militar que puso en práctica los carros blindados en la guerra, los que se han venido á ensayar muchos años más tarde por los ingleses en la India. Cruzó con su ejército el Desierto de Atacama, de Copiapó á la Serena, en una extensión de más de cien leguas, dando las batallas de la quebrada de Los Loros el 14 de Marzo de 1859, en la que obtuvo el más glorioso triunfo contra el ejército del táctico militar D. José María Silva Chaves, y la de Cerro Grande, el 29 del mismo mes, en la que fué vencido por la traición de los jefes Urrutia y Vallejos, que se vendieron al oro del gobierno.

Enjuiciado y condenado á muerte después del desastre de Cerro Grande, vivió proscrito primero en la República Argentina y después en Estados Unidos y Europa.

Decretada la amnistía por el gobierno de D. José Joaquín Pérez en 1862, volvió al país, siendo aclamado y recibido con manifestaciones públicas por la juventud de Santiago.

Durante su destierro, residió algún tiempo en Sevilla, donde concurría con frecuencia á las tertulias sociales de D. Juan José Bueno, en las que se hacían lecturas literarias. En una de estas reuniones leyó su hermoso soneto *Al héroe ibero Juan de Padilla.* Esta hermosa é inspirada poesía se insertó en la colección denominada *Tertulia Literaria*, que en 1861 publicó en Sevilla el señor Bueno.

Pedro León Gallo fué un héroe y un caudillo popular en Chile.

El poeta Juan Nepomuceno Espejo cantó su gloria militar en un soneto heroico y D. Fidelis Pastor del Solar publicó en su honor una melodiosa composición musical denominada *Cuadrillas de Pedro León Gallo.*

Cuando arribó á Santiago, en 1863, la juventud le ofreció un banquete de bienvenida y de adhesión en el Teatro Municipal, en el cual brindó el publicista y tribuno D. Benjamín Vicuña Mackenna, entonando un himno de gloria á su nombre y á su bizarría de caudillo.

En Copiapó la recepción revistió caracteres de mayor regocijo público, pues allí fueron sus soldados y el pueblo los que se presentaron á dar la bienvenida.

Jamás hombre público alguno ha recibido en Chile ovaciones más entusiastas que Gallo en el pueblo atacameño.

El 27 de Diciembre de 1863 fué fundada en Copiapó la Asamblea Radical para proclamar candidatos para diputados al Congreso, y el 5 de Enero de 1864 se publicó el diario «El Constituyente», para sostener el programa de la Asamblea. Desde entonces D. Pedro León Gallo se manifestó un orador elocuente y vigoroso, de palabra sentida y conmovedora, que agitaba las muchedumbres desde la tribuna.

En 1867 fué elegido diputado al Congreso por el departamento de Copiapó, continuando en el Parlamento su labor de reformista, combatien-

do la pena de muerte, proclamando la supresión de la pena de cárcel para los deudores, el respeto al derecho de sufragio y á la reforma constitucional en la parte relativa al concubinato de la Iglesia y del Estado. Era partidario de la fórmula de Cavour: *La Iglesia libre en el Estado libre.*

Fué reelegido Diputado en los períodos legislativos de 1870, 1873 y 1876, habiendo sido electo Senador por la provincia de Atacama en esta última renovación de los poderes públicos. En su puesto de Senador perseveró en sus principios políticos y su último discurso versó sobre la reforma constitucional.

En su rol de literato era un verdadero clásico, tanto como poeta como prosista. Escribió un notable estudio crítico y biográfico del escritor de costumbres, su comprovinciano, D. José Joaquín Vallejo, conocido popularmente con su seudónimo de *Jotabeche*. Tradujo *La Leyenda de los Siglos*, de Víctor Hugo, publicándola en «La Revista de Santiago», siendo la más selecta que se ha hecho en castellano. Asimismo vertió del francés el brillantísimo libro filosófico de Edgard Quinet, titulado *El Espíritu Nuevo*, que se publicó en los folletines de «El Constituyente», de Copiapó. De sus poesías originales son notables su *Oda á O'Higgins* y su soneto al periodista fray Camilo Henriquez.

Falleció en Santiago el 16 de Diciembre de 1877, siendo su muerte un duelo nacional.

Domingo Arteaga Alemparte le dedicó uno de sus más hermosos discursos, Manuel Blanco

Cuartín pidió en «El Mercurio», una estátua para recordarlo á la posteridad.

Trasladados sus restos á Copiapó, aquel pueblo los recibió en congregación pública de todas las clases sociales, tributándole el más tierno y hermoso homenaje de cariño y veneración.

El nombre ilustre de Pedro León Gallo es en nuestra historia el emblema y la encarnación más pura de la probidad política de Chile.

D. PEDRO LEÓN GALLO

Los rasgos característicos de su vida, están perfectamente trazados en la biografía que de este eminente ciudadano escribió D. Pedro P. Figueroa, cuyo contexto hemos incertado para completar este trabajo que, á su memoria ilustre, dedicamos con gusto y cariño.

Envueltos entre los pliegues del torbellino del olvido, arrastrada por la borágine del tiempo, van en confuso tropel la memoria de los héroes y los acontecimientos más notables que han herido á los hombres, á los pueblos y á las naciones. Estas dolorosas circunstancias se realizan generalmente por frialdad de los hombres, por no decir por ingratitud.

Repetimos: las hazañas de los héroes, sus

proezas de valor y sus energías, como los triunfos de la inteligencia obtenidos en los torneos de la civilización, todos se olvidan con el tiempo que todo lo borra.

Hace 33 años que D. Pedro León Gallo bajó á la tumba rodeado del cariño de los suyos y de la admiración de todos los chilenos; y, desde entonces, desde aquella fecha, nadie á dedicado á su memoria ni el más leve recuerdo, nadie ha ido á depositar sobre esa tumba querida y bendita, no diré una lágrima de amor, sino que, ni una flor de cariño ni de gratitud.

Rindiendo homenaje de gratitud y de respeto y admiración que debemos al que fué nuestro maestro, y en las lides del partidarismo dedicamos las presentes líneas para recordar su memoria.

D. Pedro León Gallo cumplió con todos los deberes que la patria espera de sus hijos; fué un hombre honrado, laborioso é inteligente. Como soldado, en 1851 defendió al Gobierno de D. Manuel Montt, batiéndose en las calles de Santiago contra la revolución armada de Urriola. Como industrial, impulsó y fomentó la minería del norte; desempeñó con valor y patriotismo verdadero los cargos de Regidor Municipal de su pueblo y lo representó con orgullo, como Diputado en el Congreso Nacional.

El primer golpe que experimentó en su vida

pública, fué el qne le asestara el Intendente Silva Chaves, de Copiapó, separándolo de su puesto por haber promovido discusión en el Municipio pidiendo la supresión de la flagelación de los soldados de la Guardia de Seguridad. La medida injustificada del Intendente fué amparada por el Consejo de Estado, actos que levantaron la *ola* tremenda de la tempestad en los pueblos del norte, trayendo como resultado la hecatombe de 1859.

En el Club Constituyente de Copiapó se echaron las bases de la revolución que debía lavar la afrenta que se había inferido al defensor de sus fueros y derechos.

El héroe de esa luminosa jornada luchó con ella en defensa de la gran causa constituyente, y á ella ofreció su vida y su fortuna. La suerte de las armas fué adversa al general, pues los bravos mineros de Chañarcillo, que formaron el Batallón de Zuavos, comandados por el coronel Carvallo, los Granaderos, al mando del coronel Zapata; en una palabra, toda esa legión de ciudadanos valientes, abnegados y pundonorosos fueron víctimas de la traición indigna y cobarde efectuada en Cerro Grande por Urrutia y Vallejo; pero ganó en el terreno de las libertades públicas, porque la opinión prestigió esa noble causa y levantó triunfante el radicalismo del país, que tantas conquistas ha alcanzado en el Parlamento, consi-

guiendo que muchas de las aspiraciones de su gran programa se vean hoy realizadas, tales como la Ley de Matrimonio Civil, la de Cementerios Laicos, de Libertad de Imprenta, de Comercio y Asociación, etc., etc.

El señor Gallo lució sus dotes de tribuno parlamentario, en las que demostró su espíritu de patriota y sus altas dotes en las discusiones en que terció, y, sobre todo, en aquella en que se trató el proyecto sobre separación de la Iglesia y del Estado, cuyo discurso insertamos á continuación:

«Los luminosos discursos que ha oido el honorable Senado en las varias sesiones consagradas á discutir la necesidad de la reforma de ciertos artículos constitucionales, está manifestando muy claramente que la importancia que dan á este asunto tanto los adversarios como los sostenedores del proyecto de la Cámara de Diputados, es bien grande, y que entraña una alta trascendencia para los destinos futuros de nuestra vida política y social la decisión que se tome; pues, según ésta sea, se habrá dado un paso hacia el perfeccionamiento de nuestras instituciones fundamentales, ó se habrá hecho alto en la mitad del camino, relegando este perfeccionamiento á una época incierta y remota, desvaneciendo así las fundadas que muchos, lo mismo que el que habla, tenían en él al creer que la reforma tan deseada y tan pedida durante largos años estaba en vía de realizarse. Y en verdad que los pasados sufrimientos del pueblo y su paciencia nunca desmentida, le daban derecho para esperar que sus representan-

tes satisfaciesen, declarando la necesidad de la reforma, esas aspiraciones populares.

Estas circunstancias, señor Presidente, me han alentado sin cuidarme de la inferioridad de mis armas, para entrar en la contienda en que se ventilan los más altos y más sagrados intereses de la República; y también el temor de no satisfacer á mi conciencia ni cumplir con lo que debo á las ideas y á los principios que he sostenido en mi vida pública, si me limitara á ser simple espectador, cuando podría contribuir con algo al logro de una idea por tanto tiempo deseada, por tanto tiempo amada.

Es claro, señor Presidente, que sostendré en todas sus partes el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados y pasado á esta de Senadores, no porque este proyecto consigne todas aquellas reformas que serían de desear, sino porque, como varias veces se ha repetido en este recinto, abre ancha puerta para que más tarde puedan venir otras más ámplias y completas; porque destruye las barreras inútiles y las cortapisas que han entorpecido por muchos años el ensanche de las libertades y la sanción de nuestros derechos; y que impotentes para evitar leyes liberticidas y retrógradas, han sido harto poderosas para impedir que la libertad, la justicia y el derecho sean una verdad reconocida en nuestras instituciones, y practicada por todos los agentes del poder.

Soy, pues, señor Presidente, uno de aquellos que no ven peligros ante los cuales debe retroce-

derse, ni se asustan de que la reforma se lleve á cabo en las instituciones de un país, sea más ó menos lata, que abarque uno ó varios artículos, ó que abarque la casi totalidad ó la totalidad de ellos. No atribuyo, por tanto, á la reforma inocente en sí misma, ámplia ó restringida, ninguno de esos peligros con que se le adorna por el sólo hecho de su latitud, buena ó mala.

A mi jnicio, señor Presidente, en esta como en todas las cosas debe buscarse, no la causa aparente de los fenómenos sino la real é intrínseca. Una reforma lata ó reducida, será buena ó mala, no porque comprenda uno ó muchos artículos, sino por las tendencias, por las ideas, por los principios políticos que dominen en ella. Si esas tendencias, si esas ideas, si esos principios llevan á consolidar los derechos, á restringir las facultades omnímodas y casi monárquicas del Presidente de la República, á establecer la independencia de los poderes públicos y la responsabilidad inmediata, ineludible, por la vía ordinaria y común de los magistrados, que infrinjan las leyes, diré entonces: esa reforma es buena. Si por el contrario, nos llevan á desconocer los derechos, á ensanchar el poder omnímodo del Presidente de la República, y hacer desaparecer la independencia de los otros poderes, diré: esa reforma es mala; y, al afirmarlo así, me parece que estoy en la más perfecta verdad. Así, pues, condenar como mala una reforma por el hecho de ser más ó menos lata, es desconocer la naturaleza real de las cosas, y no comprender el verdadero sentido que aquella tiene,

por lo mismo creo también que no es exacto, ni aplicable á los que aquí sostienen la necesidad de una reforma completa, lo que decía el honorable Senador por Chillán al establecer como causa de las divergencias que se notan entre los sostenedores del proyecto de ley de la mayoría de la comisión del Senado, la diversidad de escuelas á que unos y otros pertenecen.

No sé que exista, ni comprendo cómo puede existir, una escuela política que á todo trance y en todo momento quiera que la reforma sea ámplia y completa; lo que sé y reconozco es que hay quienes sostienen que nuestra Constitución en la actualidad exige una reforma radical, y que una vez obtenida, cesarían de exigirla si la necesidad estaba satisfecha; si los propósitos se habían realizado, ¿quién seguiría por sistema, á no estar falto de juicio, pidiendo reforma completa? No lo se, señor Presidente. Suponerlo, es suponer la existencia de una escuela muy irracional, escuela que tengo la satisfacción de reconocer y declarar, no existe en nuestro país.

Quizás exista la escuela de los que piensan que toda reforma debe hacerse por partes y sucesivamente, creyendo que de esa manera se llega sin sacudimientos ni trastornos al perfeccionamiento que todos anhelamos. Comprendo y lo conozco que hasta cierto punto, por medio de esas reformas, puedan obtenerse los resultados que se persiguen, pero es necesario para ello aguardar mucho y resignarse á que varias generaciones vivan sometidas á instituciones que son obstáculo al pro-

greso, que son una fea mancha para un pueblo republicano democrático.

Esas reformas parciales y ejecutadas poco á poco podrán tener sus ventajas, pero desde luego carecerán de aquella única unidad de pensamiento que debe dominar en todo cuerpo y en toda obra manual ó del entendimiento, por lo menos si se quiere que haya armonía en las partes y en el todo. Una Constitución política hecha á retazos pudiera ser que satisfaciese un tanto las necesidades más urgentes de la nación, pero es seguro que carecería de lógica, de unidad y de concordancia, y que muchas veces lo que se dejase subsistente sería un embarazo para mejorar lo que debía reformarse. Una reforma realizada así, haría el efecto de ciertas construcciones monumentales por su antigüedad, que existen en Europa, obras de diversas generaciones y que han obedecido á diverso espíritu, las que consideradas en cada una de sus partes parecen perfectas, pero que consideradas en el conjunto, ofenden la vista y ofenden la inteligencia.

La cuestión, entonces, señor Presidente, quedaría reducida, no á saber si es mejor hacer una reforma lata y de una vez ó una restringida y por partes, sino á saber si hay necesidad de la reforma, si es conveniente al país y si los momentos en que se propone y se realiza son oportunos para verificarla.

Con lo que he dicho, me parece haber manifestado á esta honorable Cámara cómo es que considero muy imperfecta á nuestra Constitución;

que es preciso borrar sus feos lunares, y que esto no puede alcanzarse con reformas parciales y sin un lapso de tiempo bien largo, condenando al país á ver subsistentes en sus instituciones esos lunares.

Nos decía con su elegante y fácil palabra el honorable Senador por Chillán, enumerando los méritos de la Constitución del treinta y tres: algo de bueno debe tener esa Constitución cuando, á su sombra y bajo su imperio, se ha podido dar una ley de Libertad de Imprenta tan buena como la que tenemos, que otras naciones no poseen, y cuando el señor Ministro del Interior ha podido presentar á la aprobación del Congreso proyectos de ley sobre Régimen Interior y Municipalidades en los que se consultan todas las mejoras necesarias; algo bueno debe tener esa Constitución, nos decía todavía el señor Senador, cuando á su memoria y bajo su imperio se ha podido aprobar en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre Garantías Individuales del hoy Senador por Talca, el que reune todas las perfecciones imaginables.

Yo también, señor Presidente, digo á mi vez: algo de malo debe tener esa Constitución cuando á su sombra y bajo su imperio han podido regir leyes de Libertad de Imprenta como las derogadas, en las que se aprisionaba el pensamiento sin restricción alguna; algo malo debe tener esa Constitución cuando á su sombra y bajo su amparo han podido existir la ley del Régimen Interior vigente y la de Municipalidades, que mantiene á estas corporaciones en una tutela vergonzosa, y cuando hace necesario pre-

sentar leyes secundarias para garantir los derechos sagrados del hombre. Una Constitución que tiene tales lados flacos y que no garantiza por si sóla, sin necesidad de leyes secundarias, los derechos del hombre, no se puede llamar buena; para que lo fuese sería necesario que, como las constituciones Norte-americanas, declarase que no se puede reglamentar ni legislar acerca de esos derechos, que es lo que generalmente se llama Garantías Individuales, porque están fuera del alcance del poder humano.

Cuando nuestra Constitución imite esos bellos ejemplos, entonces el que habla, lo mismo que los partidarios de las enmiendas cortas y reformas restringidas, no pedirá que se revise la Constitución desde el primero hasta el último de sus artículos.

He entrado, señor Presidente, en estas consideraciones generales, sin estimarlas directamente unidas al proyecto de ley que se discute, porque era indispesable recoger las aluciones que en esta Cámara se han hecho en contra de las malas cabezas que juzgan necesaria la reforma total de la Constitución de la República, no imitando en esto á las cabezas sensatas, prudentes y patriotas, que sólo quieren reformar las instituciones políticas á retazos, formando con ellas, como decía en otro tiempo, una capa de colegial.

Ahora, señor, entrando de lleno á examinar el proyecto de ley de la honorable comisión, voy á sostener la opinión iniciada por el honorable senador por Valdivia, de que nuestra Constitu-

ción, correctamente entendida, prohibe se introduzcan por la Cámara revisora modificaciones de cualquier especie que sean, en los proyectos de ley que tratan de declarar la necesidad de la reforma de uno ó de algunos artículos constitucionales; y que en esta virtud la salvedad hecha al artículo ciento sesenta y ocho por la Honorable Comisión, (parlamentaria) paraliza la reforma, dado que esta Cámara le prestase su apoyo.

Se ha tachado esta opinión de llevar á consecuencias absurdas lo de crear á ambas Cámaras, en sus respectivos casos, una situación anómala é inconcebible, reduciéndolas al triste papel de aceptar ó de rechazar el proyecto de ley sometido a su deliberación, sin que puedan modificarlo, ya sea restringiendo, ya sea ampliando lo que se quiere declarar reformable.

Se ha dicho más, que estaba en contradicción con los principios generales de una buena interpretación, con la ciencia política y aún con nuestro derecho práctico positivo.

En verdad, señor, que á primera vista y á juzgar por los dictados de una sana lógica, tiene la opinión iniciada por el honorable Senador por Valdivia, y que sostengo, todos esos defectos é inconvenientes, y sin embargo es la sóla constitucional, como luego lo probaré, y la única que concilia las disposiciones varias de nuestra Constitución; porque es necesario, ante todo, cuando se trata de apreciar la constitucionalidad é inconstitucionalidad de una opinión, buscar la armonía y la correlación que debe existir en todas aquellas,

como en una sóla, pues esto nos induciría á errores, á discordancias y á contradicciones cancerosas.

Es un hecho innegable, comprobado por la simple lectura de los artículos constitucionales, que tratamos de declarar reformables, que la Constitución de mil ochocientos treinta y tres ha establecido para declarar la necesidad de la reforma, reglas especiales y extraordinarias, y que, cuando ha querido que en esta rijan las comunes y aplicables á la tramitación de las leyes secundarias, lo ha extatuido literal y determinadamente; luego, en el caso que nos ocupa, para resolverlo de una manera correcta y constitucional, debemos aplicarle, no los procedimientos generales i ordinarios, sino los especiales y extraordinarios. En estas disposiciones se exige que se declare la necesidad de la reforma por el voto de los dos tercios de los miembros de ambas cámaras, para que el proyecto así aprobado pase al Presidente de la República á fin de que lo sancione, lo modifique ó le ponga su veto, sin que en esas se faculte á la Cámara revisora á enmendar ó modificar el proyecto de ley aprobado por la cámara de orígen.

Esta última circunstancia me trae á la memoria otro argumento en contra de la opinión que mantengo.

Decía el honorable Senador por Talca: ¿en virtud de qué disposición constitucional se quiere negar al Senado la facultad que se concede al Presidente de la República? A primera vista parece que su señoría tiene razón, pues no debiera en materia de reforma de las leyes fundamentales

darse al Presidente de la República atribuciones que se niegan al Congreso; pero esto, nada vale ante el precepto constitucional. Cuando es preciso obedecer á la letra, al orden, al espíritu que se impone, todo razonamiento que lo contraríe puede ser muy fundado y descansar en bases sólidas, pero indudablemente tiene que ceder á la fuerza del mandato.

Preguntaba también el honorable Senador: ¿en qué parte de la Constitución se dispone que los proyectos de ley de reforma no pueden modificarse por la Cámara revisora? ¿En dónde están los artículos que así lo establecen? Sin duda que no están en ninguna parte, ni hay necesidad que la Constitución lo consignase de una manera explícita; pero tenemos el artículo «ciento sesenta» que declara que ninguna magistratura puede arrogarse facultades ó atribuciones que no le estén concedidas por las leyes; es así, que la Constitución no autoriza á las cámaras revisoras para introducir modificaciones en los proyectos de ley que establezcan la necesidad de reforma constitucional, luego es evidente que las prohibe.

Pero, señor, para corroborar que la opinión que defiendo es constitucionalmente correcta, me bastará á más de lo dicho, hacer ver que la opinión contraria no cabe, si debe haber congruencia en las disposiciones constitucionales.

Si no estoy equivocado, el artículo 51 de nuestra Constitución establece que para las modificaciones ó enmiendas introducidas por la Cámara revisora, tratándose de la sanción de las

leyes secundarias, sean aceptadas por la Cámara de origen, sólo se requiere la simple mayoría de votos de los miembros de aquella; y el artículo 167 de la misma, exige los dos tercios de votos de ambas cámaras. O establecemos que con simples modificaciones es dado sustraerse al precepto constitucional que requiere en los proyectos de ley que declaran la necesidad de la reforma los dos tercios de votos de ambas cámaras, lo que es inaceptable, aplicando al proyecto de ley que se discute lo dispuesto en el artículo 51, ó convenimos, obedeciendo á la Constitución, que ésta prohibe toda enmienda ó modificación en él.

Ahora bien, ateniéndonos á la opinión sostenida por los honorables senadores por Talca y por Aconcagua ¿cómo conciliaríamos dichos artículos? ¿Cómo se cumpliría con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes hasta el 47 de nuestra ley fundamental?

Desearía que me solucionasen esta dificultad. ¿Acudiremos al espediente del honorable Senador por Talca de aplicar en la tramitación del proyecto que nos ocupa unas veces, las de leyes ordinarias, y por tanto reconocemos en la Cámara revisora la facultad de hacer modificaciones, y otras veces la tramitación especial del artículo 167, imponiendo los dos tercios de votos para la aprobación de las enmiendas en la Cámara que fué de origen? Pero yo pregunto ¿en virtud de qué derecho se pretende sancionar procedimien tos nuevos y establecer reglas antojadizas en la aprobación de este proyecto de ley, para el cual

está trazado el camino que se debe seguir?

Así, pues, debemos conformarnos, mal que nos pese, con lo prescrito por la Constitución, y reconocer, en consecuencia, que no existe facultad en la Cámara revisora para hacer modificaciones de ninguna especie en los proyectos de ley que declaran la necesidad de la reforma constitucional, debiendo esa aceptar ó rechazar los que presente la Cámara de origen, si no queremos incurrir en la anomalía de que es posible desentenderse de los mandatos de la Constitución, con sólo modificar ó enmendar á aquellos.

Más, si se admite el proceder de la Honorable Comisión y logra su proyecto de ley el voto del Senado, es claro que la reforma propuesta por la Cámara de Diputados va á quedar extrangulada y de aquí nace la importancia de la resolución que debe dar el Senado á este grave asunto.

Ahora, señor, paso á considerar si la modficación introducida por la Honorable Comisión en el artículo 168, es de tal gravedad y de tal virtud que haga preferible su subsistencia á la reforma total que de él se propone; según uno de los honorables miembros de la comisión, es de tanta importancia, que antes de renunciar á ella renunciaría á toda la reforma; porque el mandato constitucional que envuelve y conserva es un mandato salvador, que por nada querría ver expuesto al peligro de una reforma que lo excluyese de nuestra Constitución Política.

Para que el honorable Senado pueda formarse una idea cabal de lo que extraña la salvedad

hecha al proyecto de ley por la Honorable Comisión, voy á leer el artículo 168 de la Constitución, y el proyecto de ley presentado á la aprobación de la Cámara por esa misma.

«Establecida por la ley la necesidad de la reforma, se aguardará la próxima renovación de la Cámara de Diputados»; (y pido al Senado preste su atención á la parte del artículo á que se refiere la salvedad de la comisión) «y en la primera sesión que tenga el Congreso, después de esta renovación, se discutirá y deliberará sobre la reforma que haya de hacerse, debiendo tener origen la ley en el Senado, conforme á lo prevenido en el artículo 40, y procediéndose según lo dispone la Constitución para la formación de las demás leyes.»

Veamos ahora qué dice el proyecto presentado por la Honorable Comisión:

«Se declara que necesitan reforma los artículos 165, 166 y 167 de la Constitución.

«Se declara también reformable el artículo 168, salvo en la parte que dispone que el Congreso que entre á funcionar inmediatamente después de aquella que decreta la reforma, resuelva sobre las reformas que han de hacerse».

Examinados y comparados los términos de una y otra frase se ve que por la una y la otra se establece lo mismo; es decir, lo existente, sin más diferencia que en la Constitución está empleado el verbo en tiempo futuro mientras que está en presente de indicativo en el proyecto de la Comisión; en donde dice la Constitución discutirá y

deliberará, la Comisión dice «resuelva». Así, pues, tanto en la forma, como en el fondo, lo que la Comisión declara que no debe reformarse en el artículo 168 es todo el precepto constitucional en él establecido, y hasta ahora observado; sin embargo, el honorable Senador por Talca, encomiando las ventajas y venturas que para el porvenir de la República se hallan cifradas en la reforma del artículo 168, por él sostenida, no obstante que nada reforma, y que en muchas partes de su discurso ha condenado como el procedimiento más peligroso y contrario al sistema republicano, el que consagra la Constitución, nos decía en la última sesión, que el propósito que perseguía su señoría y sus honorables colegas, era el de sostener la subsistencia de un segundo Congreso, sin pretender marcarles atribuciones de ningún género, abandonando su primitiva idea de que este segundo Congreso fuese revisor del primero, y gaje seguro de acierto, de estabilidad y respeto á la voluntad del pueblo soberano, al que no es lícito imponer reformas constitucionales sin su beneplácito.

Ese segundo Congreso, ideal y platónico, destinado á hacer lo que se quiera de él, y al que se atribuyen condiciones que lo ponen fuera de comparación con los otros procedimientos empleados hasta aquí para hacer reformas, ¿cómo podría realizarse é implantarse en nuestras instituciones, declarando irreformable la parte del artículo 168 que, como ya he dicho, consagra lo existente, esto es, un Congreso que reforma á su

arbitrio? Si lo propuesto por la Comisión cierra la puerta á las innovaciones provechosas que ella quisiera ver establecidas, ¿cómo pide que no se reforme aquello mismo que hace imposible toda reforma? ¿Á qué queda reducida la condenación de los defectos y temibles peligros de un Congreso que haga por sí y ante sí la reforma, enumerados y discutidos con talento y con tanto calor por los honorables miembros de la Comisión? ¿En qué viene á parar tanta elocuencia y erudición gastadas en demostrar que es una garantía salvadora, que es un medio seguro de tener acierto en la reforma, de darle estabilidad y de someterse á la sanción definitiva del pueblo? ¿Cómo piensan servir á esta idea los señores Senadores con su proyecto de ley, dejando incólume el artículo 168 en la parte más contraria á esa misma idea?

No lo veo, señor Presidente, no lo comprendo.

Y esto me ha sucedido desde el primer momento en que leí el informe y el proyecto de ley formulados por la honorable Comisión. Se diría que quieren y no quieren la reforma. Nunca he podido darme cuenta de cómo la subsistencia de la parte del artículo 168, que es la negación de la reforma, pueda servir al noble y patriótico propósito que prosiguen sus honorables autores y que todos perseguimos, de mejorar lo que existe. En realidad, hasta ahora, no puedo esplicarme como los honorables senadores han podido ilusionarse á tal extremo.

Justamente la parte del artículo 168, que da á un sólo Congreso la facultad amplia de discutir y deliberar sobre la reforma que haya de hacerse, es lo que se conserva, de modo que el Congreso, á quien toque verificarla, no puede innovar cosa alguna, ni establecer el sistema de reforma que desearon los señores senadores ver adoptado.

Los honorables miembros de la Comisión esperan, apesar de la salvedad propuesta, que el Congreso que ha de suceder al actual haga la reforma del artículo 168, de manera que sean siempre dos los Congresos que intervengan, distribuyendo entre ellos las atribuciones respectivas; es á saber, que uno formule y establezca la reforma, y el otro la acepte ó la rechace á nombre del país, quien lo eligirá con este objeto, teniendo previo conocimiento de la reforma que debe hacerse.

Pero es esto lo que no podrá hacer el Congreso venidero si se deja en vigor la parte del artículo 168 que la Comisión declara irreformable, porque el actual orden de cosas estriba en esa prescripción constitucional; el Congreso que discutirá, que deliberará, ó «que resolverá sobre la reforma», es el que sucede al que ha declarado la necesidad de esta. Así el Congreso futuro tendrá que dejar intacto el sistema sancionado por la Constitución, sistema tachado de incompatible con un gobierno democrático, y equiparado con el sistema de convención á la francesa que tan agriamente han criticado los honorables miembros de la Comisión, sobre todo el honorable Senador por Talca.

Vuelvo á preguntar, señor: ¿cómo inteligencias tan claras, tan perspicaces, cuales son las de los honorables defensores del informe, sostienen la salvedad hecha en su proyecto de ley, sin percibir la contradicción en que incurren? No me cansaré de repetir como personas tan avesadas en el conocimiento, exámen é interpretación de las leyes, puedan caer en una aberración de esa naturaleza.

Pero, mientras tanto, no en un punto sólo del último discurso del honorable Senador por Talca, sino en muchos, se nota la contradicción de querer la reforma, de condenar con energía el sistema establecido por la Constitución, y sin embargo, insistir en que no se declare reformable la parte del artículo 168 que se opone á toda mejora, y que sirve de base al sistema que nos rige.

Yo creo, señor, y no hago esta declaración porque el reglamento de sala me prohiba creer lo contrario, sino porque íntimamente así lo siento, que no sólo no hay propósito oculto de embarazar la reforma, sino que los honorables miembros de la Comisión, como los demás honorables senadores que sostienen el informe, solicitan con el mayor patriotismo, con la más franca sinceridad, con el más puro deseo de mejorar nuestras instituciones, se declare la necesidad de la reforma, y que caen sin imaginarlo en las contradicciones que he señalado más arriba, entendiendo que es posible sin declarar reformable todo el artículo 168, introducir mejoras en el procedimiento actual, cambiándolo por otro que reuna las condiciones que anhelan ver sustituídas en lugar de

las que aquel establece. Es decir, un segundo Congreso ordinario, con facultades para aceptar ó rechazar las reformas propuestas por el primero, ó un segundo Congreso que haga la reforma ajustándose al plan y á las miras del anterior, ó un segundo Congreso sin atribuciones, pero que las recibiría del futuro reformador. Todo esto presupone la necesidad de declarar reformable el artículo de la Constitución, pues, no haciéndolo, nada se puede reformar en él: además el proyecto de la honorable Comisión mantiene todo el pensamiento de la Constitución del 33 y no una parte. Así, pues, señor, cuando nos decía el honorable Senador por Talca: ¿qué sacrificáis vosotros los que sostenéis el proyecto íntegro de la Cámara de Diputados en comparación de lo que vamos á sacrificar al renunciar á esa idea salvadora? Invertia los papeles, porque la verdad es que los miembros de la Comisión nada sacrifican, por la razón que no van en pos de otra cosa que del mantenimiento de lo existente, mientras que nosotros lo sacrificamos todo, sacrificamos la reforma.

Pero aun suponiendo que ese segundo Congreso reuna todo el sin número de ventajas que le atribuyen sus partidarios sobre los otros procedimientos que pueden emplearse para realizar una reforma constitucional, dado que la salvedad la permitiese, no habria necesidad de ella para evitar el peligro de exponerlo á ser destruido por los futuros reformadores, si deben en algo estimarse la naturaleza humana y sus tendencias á lo bueno. No debemos creer que toda la prudencia,

el saber y el patriotismo residen en nosotros; también el Congreso que venga á hacer la reforma tendrá prudencia, saber y patriotismo para discernir entre el bien y el mal, y decidirse por aquel procedimiento que dé más garantías de acierto, de estabilidad y que consulte, como decía el honorable Senador por Talca, el voto del pueblo.

Fuera de esto, todas las ventajas que reconocen los honorables miembros informantes en el segundo Congreso ordinario con atribuciones para hacer la reforma, es dado obtenerlas estableciendo en la ley que los llame á funcionar ciertas precauciones indispensables á todo procedimien to, no sólo en una convención con mandato limitado, y con apelación al pueblo, sino en un Congreso ordinario, medio que no encuentra ninguna simpatía en el honorable Senador por Talca. ¿Qué inconveniente habria para exigir, por ejemplo, que la reforma llevada á cabo por un sólo Congreso, necesitase las tres cuartas partes de los votos, no ya de los miembros presentes sino de los miembros legales de una Cámara y que las reformas aprobadas no tuvieran fuerza de ley sino después que el pueblo, en comicios públicos, con el *sí* ó con el *nó* los aceptase ó repudiase? Lo mismo digo respecto de una Convención con voto limitado, como se acostumbra en Estados Unidos de Norte América.

¿Por qué entonces se teme que una Convención se arrogue un poder omnímodo y desconozca á los demás poderes públicos? ¿No sería un hecho

absurdo que una Asamblea que no tiene fuerza ninguna correctiva, que no puede hacer respetar sus mandatos sino en cuanto están conformes con la ley que la crea y que le marca sus atribuciones, intentara imponer al Presidente de la República y desconocer su autoridad? ¿Puede esto concebirse? Nó, señor, y creo que esas suposiciones y esos temores nacen de reminiscencias que nos trasportan á otra época en nada comparable con la nuestra, y á la Convención Francesa de 1793. Pero ¿puede algo compararse con aquella Convención, nacida en el momento de la descomposición de un mundo y de la formación de otro nuevo, cuando amenazaban á la Francia las discordias internas y el peligro de una invación extranjera? ¿Puede compararse una Convención que no tendrá más facultades que las necesarias para hacer la reforma, con la Convención del 93, que reunió en sí el Poder Legislativo, el Ejecutivo y aún el Judicial?

Se acusa también al sistema de las convenciones de que corre el peligro de hacer una reforma inconsulta y contraria á los verdaderos intereses del país, por la influencia que puede ejercer una inteligencia poderosa, arrastrando con su elocuencia á decisiones desacertadas. No he tenido tiempo para recorrer sino en mi memoria la historia de esas grandes inteligencias que han arrastrado asambleas, y no he encontrado en los tiempos modernos más que dos: Mirabeaux y O'Connell. Y para ejercer esa influencia ¿qué necesitaron? Estar á la altura de las aspiraciones del pueblo y

servirlas. Esto es tan verdadero que cuando Mirabeaux intrigaba con la Corte para buscar el modo de devolver al rey su poder omnipotente y se le exigía que propusiese algo en la Asamblea con ese objeto, Mirabeaux, que sabía que cualquier paso que diera en contra de las libertades le haría perder su prestigio á los ojos del pueblo y de sus representantes, no osaba hacerlo y decía: no debéis manifestar esos deseos, debéis en apariencia conformaros con las resoluciones que dicten los representantes del pueblo y demostrar que nada os es más grato que mantener la armonía con ese poder, en tanto que vayáis adquiriendo fuerza y llegue el momento en que siendo más poderosos que vuestros enemigos, consigáis vencerlos y aniquilarlos.

O'Connell dominó en el parlamento inglés hasta arrastrar algunas veces á sus mismos adversarios; pero, en sus últimos tiempos, no gozó de este predominio porque dejó de apoyarse en la justicia y en los principios que antes había sostenido. Estos hechos prueban que sólo se domina á los hombres cuando se defienden los verdaderos intereses de la sociedad y se marcha por el camino del bien.

Lo que es en realidad triste y doloroso, y esto lo hemos palpado entre nosotros y visto en otros países, en que hombres sin ninguna inteligencia, sin virtudes esclarecidas y sin contar en su apoyo con grandes servicios, dirigen la mayoría de los congresos é imponen á la nación leyes de su agrado. Lo que es digno de temerse es que

secretarios de estado sin ideas de buen gobierno é incapaces, dirijan las mayorías á todo viento, haciendo zozobrar la nave del Estado.

Pero todavía se hace otro argumento en favor del Congreso ordinario con facultades constituyentes, compuesto de las mismas personas y en contra de la Convención convocada para hacer la reforma y compuesta de ciudadanos distintos de los representantes ordinarios del pueblo. Se dice que la idea de una Convención es impracticable por la escasez de hombres que estén en situación de figurar como miembros de una asamblea de esta especie, por sus conocimientos especiales que requieren. Yo, señor, no necesitaría mas tiempo que el indispensable para escribir sobre el papel ciento cincuenta nombres, todos más ó menos aptos que los que hoy ocupan los asientos del Congreso, á fin de dejar demostrado que hay el número suficiente de hombres ilustrados y patriotas para componer una Convención, y esto sin necesidad de recurrir á ninguno de los miembros del actual Congreso; pero ¿qué más? Bastaría tomar en cuenta los candidatos vencidos en la última lucha electoral y agregar unos treinta de nuevos nombres para formarla, quedando todavía fuera muchos individuos que podrían desempeñar el puesto de convencionales. Se dice que esta escasez de hombres que existe, existió también en la época que se dictó la Constitución del 33, y que por esto la ley estatuyó que los mienbros del Congreso ordinario pudieran ser á la vez convencionales. Quizás el hecho es cierto, pero es muy

fácil hallarle una explicación distinta y más satisfactoria. El gobierno que preparó y convocó á la Convención, era fruto de una revolución que la suerte de las armas había creado, el que por su propia seguridad excluía sistemáticamente de los empleos y cargos públicos á sus adversarios; la nación estaba dividida en dos bandos, el vencedor y el vencido. Si se excluía, pues, de los cargos públicos á la mitad de la nación ¿qué hay que extrañar que faltasen personas aptas para formar la Convención? ¿Pero escaseaban en realidad? Sin duda que no, porque bien habían podido completar el número necesario de convencionales dando lugar á la elección de los excluídos, y de seguro eran dignos de ocupar un puesto en la Convención los que habían discutido y sancionado la Convención de 1828.

Así el argumento de la escasez de hombres que pueden completar el personal de una Convención, no tiene fuerza alguna.

Se ha llevado á tal extremo el propósito de desacreditar á la Convención y de enaltecer á los congresos ordinarios con atribuciones constituyentes, que se ha vacilado en asentar: que mayor suma de trabajo es menos carga que la que impone otra menor. No significa otra cosa el sostener que un Congreso ordinario y extraordinario á la vez, desempeñará con más acierto y con más regularidad sus dobles funciones, que no una Con vención encargada ex-profeso de hacer la reforma constitucional. Lo contrario no necesita demostración; basta con enunciarse y la razón de ello es

muy sencilla; ha pasado á ser un axioma, el que se enuncia con decir *división de trabajo*, lo que presupone disminución de fatiga, prontitud y perfección en la obra. Más no negaré por esto que es posible haya entre los miembros de una numerosa asamblea algunos que cumplan con las tareas pesadas y múltiples de su doble magisterio, dedicándoles toda su atención y todo su tiempo; pero no es fácil encontrar un número considerable de esta clase de hombres, y no debemos, por lo tanto, colocarnos en el caso excepcional tratándose de formar una corporación encargada de hacer la reforma, en la que pueden estar librados los intereses y las libertades más caras del pueblo.

Paso á ocuparme de otro de los inconvenientes que se achacan á las convenciones. El honorable Senador por Talca decía: que tratándose de reformar por completo una Constitución, convenía se prefiriese por algunos las convenciones á los congresos ordinarios, pero que tratándose de ligeras enmiendas ó de la reforma de uno ó dos artículos, desaparecían las ventajas que pudiera tener, para tan poca cosa, la complicada anarquía de las convenciones. Yo creo, señor, que en todo caso, sea de considerar ó no por su latitud la reforma que haya de hacerse, siempre será ventajoso que una Convención se ocupe de realizarla, porque nada es de poco momento é insustancial tratándose de reformar las leyes fundamentales de un país.

Por otra parte, los que sostenemos las ventajas de una Convención con mandato limitado

sobre un Congreso ordinario con facultad de constituyente, de nada estamos más lejos que pretender se imponga á la nación, sin que esta intervenga de un modo directo ó indirecto en su aprobación ó rechazo, la ley de reforma. Lo que queremos es que sea una Convención la que redacte, discuta y presente á la sanción del pueblo en comicios públicos la reforma que haya de aprobarse, sistema que no es del agrado del honorable Senador por Talca, si he de atenerme á los recuerdos que conservo de su último discurso y no á la redacción oficial.

Su Señoría manifestó que estaba por la apelación al pueblo, porque este procedimiento, á juicio de él, si en otros paises se practicaba con con ventajas, ofrecía para Chile sus inconvenientes.

Yo no los veo.

La apelación al pueblo para la sanción de las reformas constitucionales tiene, sobre todos los otros procedimientos, la inmensa ventaja de consultar la voluntad del Soberano directa é individualmente sin que jamás pueda decirse que se le ha impuesto una institución sin su anuencia, y entonces se podria decir con verdad: «*Por cuanto la Convención Nacional ha acordado tal reforma y el pueblo la ha sancionado; por tanto, téngase como parte integrante de las leyes de la Nación.*»

¿Por qué rechaza el honorable Senador por Talca la apelación al pueblo?

Este procedimiento llena mejor que ningun otro la aspiración tantas veces manifestada por

el honorable Senador. A mi juicio, para obtenerlo debía no insistir, lo mismo que debian hacer los otros honorables miembros de la comisión, en la salvedad hecha al artículo 168 de la Constitución, y dar sus votos al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados.

Antes de concluir necesito decir unas pocas palabras respecto del artículo 40, declarado también reformable en parte por el voto de la Cámara de origen y que el proyecto de la comisión no acepta.

Este artículo declarado reformable en cuanto establece que toda ley de reforma constitucional deba tener origen en el Senado, fué en la primera sesión consagrado á la reforma combatido con muy buenas razones por el honorable Senador por Curicó, quien hizo indicación para que se declarase la necesidad de la reforma de todo el artículo.

Mi objeto es ahora rogar al honorable Senador que no insista en su indicación, pudiendo ser materia de una ley especial, porque su existencia traería el gran mal de poner en peligro toda la reforma.

Yo, como su señoría, reconozco que no es posible invocar razón alguna de peso para mantener en nuestra Constitución preceptos que consagren diferencias en las atribuciones de ambas Cámaras, siendo uno mismo su origen; que la Cámara de Diputados no ha debido declarar la reforma del artículo 40, en la forma que lo ha hecho, y agregaré que, á mi parecer, no conviene,

ni siquiera es constitucional declarar reformable una parte y no todo el artículo, puesto que la Constitución habla de artículo ó artículos y no de incisos y menos de simples proposiciones.

Pero ya que esa manera de ver ha sido autorizada por los anteriores Congresos y que aquí no se ha hecho oposición, no insistiré en querer hacer que prevalezca mi opinión, contentándome con enunciarla. Pero sí insistiré en pedir al honorable senador por Curicó que no insista en su indicación.

He dicho.

Desgraciadamente en esta lucha gigante del parlamento, en que tomaron parte las inteligencias más preclaras del liberalismo del país, fueron vencidas por aquellas otras que sostenian la no reforma constitucional; pero, de esa jornada en que lucieron sus dotes Errázuriz, Balmaceda, Matta y Gallo, nos ha quedado como recuerdo y como preciado legado la inspiración fecunda y luminosa de esos hombres, porque ella encarna verdaderas lecciones de patriotismo, como de progreso y ensanche de nuestras libertades é instituciones sociales.

Los restos del malogrado Senador por Atacama, como lo hemos dicho, fueron trasladados á su ciudad natal, en donde se le tributaron los honores merecidos.

En el templo de San Francisco se levantó

un soberbio altar en medio de una preciosa capilla ardiente. Colocados allí los restos queridos, fueron custodiados por una guardia de honor, compuesta toda ella por soldados que pelearon á sus órdenes en Pan de Azúcar y Cerro Grande en 1859. Esos nobles veteranos eran:

Juan Valenzuela
José del C. Ramirez
Manuel Cortés
Lorenzo Fuentes
Enrique Ramos
Urbano Dávila
José Santos García
Vicente Bustos
Estéban Morales
Francisco Diaz
José del C. Fuenzalida.

La prensa copiapina, como la del sur del país, enlutó sus columnas y rindió al extinto, á su hijo predilecto, el homenaje de su más sincero cariño, publicando artículos sentidísimos.

El bardo copiapino, señor Garabantes, le dedicó la siguiente bella y hermosa composición:

APOTEÓSIS DEL HÉROE

EN LA MUERTE DE PEDRO LEÓN GALLO.

¿Qué lúgubre rumor, qué infausta nueva,
Es la que como el ángel de la muerte,

Trémula, discurriendo por el viento,
A donde quiera la congoja lleva;
La sangre hiela del varón más fuerte;
Y á toda la ciudad la pone á prueba...
Que hace que en un momento
Por los ámbitos todos se difunda
Y como el más espléndido tributo
Al objeto de tanto sentimiento,
Que todo un pueblo su aflicción confunda,
En un sólo lamento,
Y vista el mismo riguroso luto?...

Hacia donde dirijo la mirada,
Hacia donde se inclinan mis oídos:
Que no encuentre una frente desolada,
Que no escuchen acentos doloridos!
Vírgenes, madres, desposadas, viudas;
El niño, el hombre, el joven, el anciano;
De aspecto humilde ó de facciones rudas;
Lo mismo el gran señor que el artesano:
No hay nadie que de angustia no vacile
Al saber que el más grande ciudadano
De entre sus hijos ha perdido Chile!

¿Qué extraño, entonces, que en señal de duelo
La patria con su símbolo de gloria
Bese doliente su nativo suelo
Como justo homenaje á su memoria?

Ah! que los suyos lloren sin consuelo
Al hijo amante y cariñoso hermano!
Y con ellos el pobre y el mendigo,

El obrero leal y el potentado,
Al protector lamenten y al amigo
Que ocultando talvez su desconsuelo,
A nadie despidió desconsolado!
Yo que de sus virtudes fuí testigo...
Dejadme á mi también que roto el hielo
De mi alma que ora de dolor suspira
Y que por sus angustias interpreta
La que en el labio silencioso espira:—
Dejadme que en el ritmo del poeta
Ese mudo dolor eleve al cielo
Como el incienso de funérea pira,
Y de su gloria descorriendo el velo
Que desgarre las cuerdas de mi lira!...

Con su alma noble y con su temple antiguo,
Era la distinción sin arrogancia;
Que, desdeñando lo vulgar y exiguo,
Irradia dignidad desde la infancia.—
Pues, no porque en su cuna
Sobre él sus alas de oro
Tienda deslumbradora la fortuna
Y que la sociedad le ensalce en coro,
Con el incienso enervador se embriaga!
No, que de su alma las ideas grandes
Desde niño le imprimen un decoro
Que por sus actos se adivina al hombre.

Su pensamiento que de un mar profundo
Arranca como un pico de los Andes,
Aspira recto á conquistarse un nombre
Que su anhelo de gloria satisfaga,

Soñando acaso con un Nuevo Mundo!
Enciéndese su rica fantasía:
Y con acentos varoniles canta
Al héroe y al prohombre
Que redimieron á su patria un día.
Más, si les alza venerado templo,
No es como el que la ociosa poesía
Erige en ritmos á su causa santa;
Sino que lo consagra con su ejemplo.

Lo bello en teoría
Si de su inspiración era la fuente,—
Por más abstracto vaporoso y frío,
En el laboratorio de su mente
Animación y forma recibía;
Y concepción sublime desvarío.
De generoso soñador vehemente,
Se traducía en actos á la vista;
Como la Venus en metal ardiente
La inspiración revela del artista......
Destellaba en la acción su poderío!

Cuando la tiranía
Sobre el pueblo vencido
Su funeraria sábana extendía:
De la patria al supremo llamamiento,
Como el león herido
El héroe de Atacama se levanta!
Y salvando los lindes del desierto,
Junto con su rugido
Que hiela, la amenaza en la garganta:

El déspota engreído
Marcado de terror, (*) descolorido,
Siente á su encuentro vacilar la planta!

Tan honrado y leal como valiente,
Sustituye el imperio de la idea
Al reinado del ídolo insolente;
Ê inscribe en su pendón—¡CONSTITUYENTE!—
Que desde entonces en el aire ondéa
Cual lábaro de luz resplandeciente,
Y es el grito de guerra en la pelea.

Emulando una á una
Las glorias de Bolívar:
Su invencible energía, su heroismo,
Su sublime sin par desprendimiento:
Su reposo, su sangre y su fortuna
Inmola del deber al cumplimiento.
Y próvido, excediéndose á si mismo,
En el cáliz de nectar y de acíbar
Que le brindan los triunfos y reveces,
Presenta á sus amigos el almíbar
Y se reserva para sí las heces!

Tan rara abnegación, tanto ardimento,
Ponen, por un prodigio, de su parte
Á la fortuna esquiva;
Y lo que en Chile no lográra el arte
Lo consigue un momento:

(*) Palabras tomadas de la proclama en que se celebra el triunfo de LOS LOROS.

Sobre su frente altiva
El lauro sustentar del vencimiento!

Deja la Libertad de ser un mito,
Vana inscripción de legendario escombro......
Y un prolongado grito
De admiración, de júbilo, de asombro,
En Chile resonó—que con fe viva
Levantando su nombre hasta los astros,
De nuevo inciensa al ideal proscrito!

Al héroe, en tanto, la ciudad cautiva
Recibe en triunfos y sus gloriosos rastros
Que la carrera con su sangre tiñen,
Cubre de flores la marcial matrona!
Las vírgenes las cienes se desciñen,
Y arrojando á sus plantas la corona,
Con sus cendales sus heridas ciñen!

Fué la primer victoria
Que en lid con los tiranos
De Pedro Gallo para eterna gloria,
Alcanzaran soldados ciudadanos!
Alzarse, como enseña de combate
Se le veía á través de la metralla;
Y en donde el corazón turbado late,
Erguirse heroica su soberbia talla....!

Si el primero en el fuego,
En desertar el campo de batalla
Fué también el postrero—cuando luego
Apesar de trabajos sobrehumanos,

Sucumbían los suyos al embate
De numerosos tercios veteranos.

Más que el influjo corruptor del oro,
Como airada lo afirma la leyenda,
Fué del *aliado* el egoismo ciego
Lo que tronchó del héroe la esperanza
Y sumió á Chile en desolado lloro.
Le vió acudir á su premioso ruego,
Jadeante, desalado,
Á través del desierto, en lid tremenda;
Con huesos de héroes señalar su senda....
¡Testigos que los años han diezmado,
Y á quienes no dió tregua ni sociego
Hasta vencer en desigual contienda!
Pero una Convención ha proclamado,
Y ya no ve de sumisión la prenda;
Le ve que en triunfo sin su auxilio avanza,
Y lo encuentra gigante para aliado;
Y por temor de verse defraudado
En su ambición mezquina:
Le niega toda ayuda, toda ofrenda;
Lo abandona del odio á la venganza,
Y rueda envuelto en su prevista ruina!...

Como empañan la lumbre del santuario
Las albas nubes de aromada esencia
Que brotan de riquísimo incensario:
Así, de su brillante inteligencia,
La lealtad veló la transparencia.
No sospechó el ambiguo
Tenor de una alianza

Que fundada en razón de conveniencia
Debía convertirse en asechanza.
Ah! no será este el último suplicio
Que á prueba ponga su organismo fuerte;
Y á medida que suba el sacrificio
Á mayor prueba lo pondrá la suerte...
Hasta que en las angustias de la muerte
Halle como un supremo beneficio!...

Aún le contempla el pueblo visionario,
En brillante fantástico escenario,
Como con fe sublime se avalanza
Al frente de su grupo legendario,
Del Poder contra toda la pujanza
Y tumba de su lado la balanza!
O remontando al heroismo antiguo:
Del lívido relámpago á la lumbre
Y entre el lúgubre horror de la matanza,
Lo mira al pié de fulminada cumbre
Coronando cadáveres y escombros,
Como la encarnación de la esperanza
De Chile en servidumbre,
Flotante el tricolor sobre sus hombros!

Cubriendo la derrota
Y el camino tomando del destierro.
Jamás de su alma discordante nota
Que acusara amargura
O de los suyos censurable yerro,
Le consigue arrancar la desventura.
Sus mismos enemigos
Con todos sus agravios

Y míseros denuestos
No alcanzan un reproche de sus labios.

De los adioses en el caso infausto,
Como último mandato á sus amigos,
Los compromete á dividir los restos
De su tesoro exhausto,
Y en su nueva, forzada residencia,
Fijando alegre límites modestos
A sus antiguos hábitos de fausto:
Enriquece su noble inteligencia
Con las galas preciosas de la ciencia.

En la playa extranjera
Su culto por la patria se sublima,
Y de regreso á Chile—en el querido
Pueblo donde su cuna se meciera,
Infatigable arrima
Las inmortales bases de un partido,
Heraldo de grandeza venidera.
Y como brilla encima
De nuestras frentes perennal lumbrera
Inaccesible á la serpiente artera:
En la encumbrada cima
De su hogar bendecido,
Águila labra su glorioso nido.

Respirando la atmósfera serena
De la azulada altura
En donde el eco apenas se murmura
Del rayo ardiente que á sus plantas truena:
La vida de los Gracos inaugura.

Y con ojo avisor y atento oído,
De la opinión siguiendo el movimiento,
Sus ímpetus refrena
Hasta el fatal momento
En que el águila lanza su alarido.
Ruge la tempestad!—y en su elemento
Se encuentra de repente!
La paloma en cóndor se transfigura;
Su frente se ilumina;
De su mirada la expresión fulmina,
Y su palabra es una espada ardiente!
Ay! del menguado que al león provoque;
De quien al pueblo encadenar intente;
De quien la veste de la patria toque!
Escapará á la cólera divina
El rayo desviado de su frente,
Pero al abismo rodará en su choque!
Más, ya que en torno la quietud contempla,
Con su misión termina;
Y en el hogar paterno se retempla
Para regir la tempestad siguiente.

Era de su partido
La estrella misteriosa
Que en noche tenebrosa
Fijando el rumbo del sendero incierto,
Mostraba el lecho del Recién Nacido:
La sagrada columna luminosa
Que á través del desierto
Llevaba al paraíso prometido.

Notó del enemigo el desconcierto;

Y guiando á los suyos al asalto—
Con la bandera en alto
Ya toca la escarpada
Cumbre, ho! qué gloria! de su triunfo cierto...
Y advierte que se viola la consigna;
Que se manda hacer alto;
Que se desbanda la legión sagrada
En parte seducida ó de concierto
Con su enemigo astuto!
Pero, como los héroes, si se indigna,
No renuncia al honor de la jornada...
Más, ay! tropieza en el puñal de Bruto!
Entonces se resigna;
Y envuelto en el silencio su decoro,
Cual César cae en la actitud más digna!

Oh! ya no más un varonil acento
Que difundía generoso aliento,
El pueblo de sus labios suspendido
Escuchará anhelante, extremecido...
Ni con lampos de luz su pensamiento
Alumbrará del alma el firmamento!

Cuanto en el mundo le inspirára apego
Debió moverlo á compasión entonce;
Y si el molde rasgó su alma de fuego
Lo rasgará, también, á ser de bronce!
Considerando toda resistencia
Inútil rebelión contra un destino
Que en todo le mostraba la impostura
Y reducía su ideal divino.
Quizá á reminiscencia

O á la revelación de otra existencia:
Puso en duda su augusta investidura!
Entonces todo lo encontró mezquino;
La luz del día parecióle pálida
Y el mundo en lastimosa decadencia.
Y ávido de verdad y de ventura,
Sintió que de impaciencia
Su espíritu vibràba en su envoltura
Como la mariposa en la crisálida:
Y en gloria su alma remontó á la altura!

Le ve la patria, en su dolor profundo,
Alzarse con la espada centellante
Del ángel vengador en el oriente.
Eclipsarse un instante;
E inundado en la luz del Viejo Mundo
En gloria y magestad volver triunfante.
Y al tocar el cenit de la existencia
Cuando á todo se extiende la influencia
De su calor fecundo,
Y su palabra espaciase elocuente,
Y es vívido explendor su inteligencia:
Le mira de repente
Cual cisne en agonías,
Cual astro moribundo,
Ceñirse su diadema de armonías;
Incendiarse su atmósfera radiante,
Y lívido caer en occidente!

Hoy como en la Asamblea, en la tribuna
Su asiento está desierto;
Y hacer pueden los déspotas fortuna!

Bien que, quizás, trascurrirán los días
Antes que, convencido de que ha muerto,
Dé principio el poder á sus orgías:
Puede animarse su cadáver yerto;
Puede surgir de sus cenizas frías!

Pero si falta el hombre queda el marco
Del templo de la patria en la murralla;
Mostrando con lo inmenso del vacío,
Del héroe ausente la gigante talla....
Tal, que parece un mudo desafío
A nuestra vanidosa suficiencia
Que al darle un sucesor perpleja se halla!
Ah! si, que en vano busco en torno mio
Al hombre digno de tamaña herencia!...
Y si de Chile la extensión abarco
Hallo la ilustración, la inteligencia:
Pero, que se alce el hombre de Plutarco!...

Más, ¡ah! que en este trance doloroso
Los más tristes acentos son profanos,
Y en el recogimiento religioso
Sólo encuentran consuelo los humanos!
Es un vago terror el que me inspira
El eco de mi voz que solitaria
Vibra en donde principian los arcanos
Que nos vela esa loza funeraria....
Ah! si, yo siento que en mi labio expira!
Que me tortura penetrante frío;
Que me muevo en un caos tenebroso;
Que debajo de mí se hace el vacío!
Y la brisa nocturna si suspira,

Como un ruido de azadas pavoroso
Golpea en mi alma—que cavarse mira
Ya de los muertos la mansión nefaria!...
Y pues todo lamento es infructuoso,
Justo será que uniendo mi plegaria
A la muda oración de sus hermanos,
Interrumpa mi canto y silencioso
Eleve al cielo las dolientes manos!

Pero yo debo hablar! Quiero que me oigas
Ilustre jefe... Y la palabra no hallo
Que resumiendo el voto de los tuyos
No turbe tus celestes regocijos!
De hoy más será tu nombre ¡Pedro Gallo!
El que primero aprendan nuestros hijos,
Y el último que enuncien nuestros labios!
Tus nobles hechos que llevamos fijos
En nuestro corazón como en un templo,
Por sobre las doctrinas de los sabios
Referirán las madres á sus hijos
Para que sean dignos á tu ejemplo!...

¿Qué importa, pues, que en la mansión mortuoria
Queden tus restos ¡oh, dolor! cautivos;
Si entre nosotros vive tu memoria
Y tu espíritu reina entre los vivos?

Tú, para quien del héroe la obra séria
Era dignificar al desvalido
En lid con la ignorancia y la miseria;
Y que libre de espasmos y terrores,
Con la conciencia del deber cumplido

Le pagaste tu deuda á la materia:
Ahora, duerme en paz como has vivido,
Al lado de tus íntegros mayores.
Ah! no, los hijos de tu noble suelo
Que aclamaron al héroe en el vencido,
Y hoy con sus corazones baten marcha
Al fúnebre compás de los tambores:—
Sobre tu tumba no verán la escarcha
Que del ala del Ánjel del Olvido
En polvo cae de invisible hielo
Y destruye del arte los primores!
Que, mientras haya un pecho agradecido,
Del sauce y del laurel bajo el ramaje
Alternará el dolor con el gemido
De la aura rumorosa!

De una lágrima el vívido homenaje
Reflejará cual joya luminosa
De los astros los rayos tembladores!—
Y al reclinarse el sol en el Ocaso,
Nunca marchitas dejará las flores
Que á renovar vendrá sobre tu loza,
Con faz velada y con furtivo paso,
De la adhesión la mano temblorosa!

Hoy, que vela tu sueño misterioso
La vírgen de los últimos amores;
Que no late tu pecho generoso,
Ni radian de tus ojos resplandores:
Hoy que sólo eres un cadáver yerto
Que no infunde esperanza ni temores:
En la solemne y muda

Veneración de un pueblo conmovido
Que al contemplarte muerto
Desconcertado duda
Si tanta magestad ha concluido:
Es la Posteridad la que saluda
Al campeón valeroso
Que al reclinarse en la batalla ruda—
Con el apremio del postrer momento
Acaso decidiendo la partida,—
Pudo como Moisés dejar el mundo
Aclamando el glorioso advenimiento
Del ensueño celeste de su vida!
Incorporarse aún... y moribundo,
Beber ansioso el virginal aliento
De la alboreante Tierra Prometida!...

Y pues desempeñaste tu tarea,
Confía sin zozobra
En que los herederos de tu idea
Sabrán con gloria continuar tu obra.
El pendón legendario
Que en vida tremoló tu pensamiento
Y que ora es tu riquísimo sudario:
Del viejo juramento
Nos demande el severo cumplimiento!
Que en adelante tu sepulcro sea
El templo y el sagrario
En donde descubierto te contemple
Todo aquel cuyo espíritu flaquea,
Y en comunión contigo se retemple
Para ser invencible en la pelea!

Si en tu apoteósis que desde hoy se inicia
Y á que títulos tienes como nadie
Brillan la gratitud y la justicia:
También la luz que de tu frente irradie,
Con ráfagas de gloria
De un pueblo heroico bañará la frente;
Y que en el bronce al esculpir tu historia,
Esculpirá la suya juntamente!

B. Caravantes.

Caldera, Diciembre de 1877.

Realmente, como dice D. Pedro P. Figueroa en los rasgos biográficos que ha publicado de D. Pedro León Gallo, este opulento industrial impulsó, en la zona minera del Norte, esa y otras industrias invirtiendo en ellas crecidísimos capitales á fin de que se levantara á más altura, á un nivel más elevado del que había alcanzado por su sólo impulso; y no sólo esto hizo, levantó, también con el refuerzo de su voluntad y con su fortuna sacada de sus minas Descubridora y Guias de Chañarcillo, una legión de valientes y denodados soldados, á quienes hizo cambiar el combo y la barreta por el sable y el fusil, para defender las libertades públicas conculcadas por la tiranía gubernativa.

Gallo y sus huestes cayeron, pero cayeron

cargados con el peso de su prestigio y por el aplauso sincero del pueblo!

D. Domingo Arteaga Alemparte dedicó al señor Gallo el magnífico artículo que insertamos á continuación:

I

Al comenzar el año 1859, D. Pedro León Gallo era un joven rico, modesto, simpático, franco y leal, que amaba y cultivaba las letras y la poesía, y que detestaba el regimen de la política dominante. Pero ni sus versos, lanzados tímidamente á la luz pública, le habían dado una notoriedad literaria, ni sus opiniones políticas tenian una historia. Era tan sólo un hombre inteligente, un buen ciudadano, un noble carácter.

Al terminar aquel mismo año, los mil ecos de la popularidad hacían resonar su nombre hasta en los últimos rincones de nuestro territorio. Su figura se cernía sobre sus conciudadanos envuelta en el nimbo de la gloria. Sus partidarios le aclamaban héroe, sus enemigos le contemplaban con respeto.

En pocos meses, había formado un ejército, hecho una ruda campaña, dado, ganado y perdido batallas, probado las dulzuras de la victoria, los sinsabores de la derrota y de la proscripción, llevado la palidez al semblante y el espanto al co-

razón de formidables adversarios, desplegado una firmeza de voluntad, una tenacidad en el propósito, una eficacia de esfuerzo, una grandeza de sacrificio, un denuedo y una abnegación que levantaban su carácter al nivel de los caractéres más eminentes.

En pocos meses se había hecho una alta celebridad, como el minero de su país natal suele hacerse rico en una hora.

Hermoso privilegio de las grandes naciones; pero también,—preciso es decirlo,—triste privilegio del estrépito de las armas, de los sangrientos tumultos de la guerra.

II

D. Pedro León Gallo nació en Copiapó el año 1830 y pertenece á una de las familias más opulentas é influyentes de la provincia de Atacama.

Educado en los colegios de Santiago, adquirió una ilustración general, sin seguir estudios encaminados á darle una profesión lucrativa.

Las letras, especialmente la poesía, cautivaron muy pronto sus aficiones intelectuales. Estudiando con amor á los poetas españoles de la edad de oro, no tardó en sentirse él mismo poeta y experimentar la tentación de componer versos.

Compúsolos, realmente, y no malos. Las revistas literarias registraron de tarde en tarde poesías suyas, á que no faltaba ni el estro, ni la inventiva, si bien aparecían envueltas en un traje pasado de moda, cortado por el molde de la elo-

cución del siglo XVI. Sus versos abundan en arcaismos de dicción y de sintáxis; obsérvase sobre todo en ellos el plurito de las trasposiciones. Eso daña considerablemente el brillo de su numen.

La pasión poética del señor Gallo ha sobrevivido á su primera juventud, ha persistido en medio de las vicisitudes, cuidados y atenciones de la política militante. Hoy mismo gusta, de vez en cuando, de verter en el estilo poético de Garcilaso y Herrera sus propias inspiraciones, ó las de Victor Hugo, su poeta favorito.

Esa marcada afición es un reflejo de su carácter, en que el sentimiento y el entusiasmo ocupan un gran espacio. Su alma tiene todos los apetitos de la gloria. Hay en ella más de un parecido con el paladín trovador de la edad media.

III

El señor Gallo era apenas un joven cuando sobrevino el motín militar del 20 de Abril de 1851. Oficial de la guardia nacional de Santiago, concurrió á combatir á los amotinados.

Su familia figuraba á la sazón en el partido que debía muy luego llevar al señor Montt á la presidencia de la república. En los primeros años del gobierno de 1851 la familia Gallo continuó prestándole su cooperación, pero se encontraba alejado de él cuando el viento de oposición comenzó, en 1858, á soplar con violencia y á amenazar borrasca.

Uno de los focos más activos de oposición fué la provincia de Atacama.

IV

El 12 de Diciembre de 1858 se declaró á Santiago en estado de sitio y se aprisionaba á los redactores de «La Asamblea Constituyente», entre quienes se contaba D^{n}. A. Custodio Gallo. El 5 de Enero de 1859, el pueblo de Copiapó, secundado por la fuerza pública que había en su seno, se levantaba en armas contra el gobierno, proclamando la necesidad de una *Asamblea Constituyente*.

D. Pedro León Gallo fué elegido caudillo de aquella sublevación, que obedecía á un plan combinado por los corifeos de la oposición de Santiago. Pero semejante plan quedó sin ejecución en su mayor parte, y los sublevados de Copiapó se sintieron bien pronto aislados en el norte, mientras que en el sur, la revolución languidecía encerrada en Talca y era desacreditada por las correrías y extorsiones sin fruto de las montoneras.

Bajo tales condiciones, la sublevación del norte se puso en marcha al sur, conducida por su enérgico jefe y por un ejército improvisado, escaso de fuerzas, de disciplina, de armamento, pero abundante de ese ardor, de esa fortaleza de ánimo, de esa sufrida constancia que distinguen á los hombres de nuestros grandes centros mineros.

Después de una larga y penosa travesía, el bisoño ejército del señor Gallo se encontró fren-

te á frente de los batallones de veteranos que el gobierno había enviado á su encuentro. El choque tuvo lugar en la quebrada de Los Loros, y los batallones de veteranos fueron puestos en fuga por los reclutas de Copiapó.

V

Aquella inexperada victoria consternó al gobierno, pero no regocijó á todos los miembros de la oposición. Los conservadores y los ambiciosos que habían fomentado la revolución en odio á los hombres, y no á los principios de la política reinante, comenzaron á mirar con miedo y con celos las prosperidades de las armas *constituyentes*. Divisaban allí á un innovador político, divisaban allí también á un rival temible.

Por eso, en vez de llevar al señor Gallo una asistencia eficaz, le dejaron abandonado á sus escasos recursos para prepararse á recibir al nuevo y más numeroso ejército que el gobierno enviaba contra los escasos tercios de Copiapó, acampados en la Serena.

Ni la actividad, firmeza y abnegación del señor Gallo, que aventuró en la partida no sólo su existencia sino también su fortuna; ni el ardor y denuedo de sus soldados, ni el concurso que les prestó la provincia de Coquimbo, pudieron evitar que el ejército del general Vidaurre tronchase, en la batalla de Cerro Grande, las últimas esperanzas de la revolución.

VI

El señor Gallo tomó el camino del destierro con el alma contristada por la derrota, pero seguro de haber cumplido dignamente con los rudos deberes de su situación. Mientras él se alejaba de la patria, su nombre circulaba por ella en alas del prestigio y del aplauso.

Fué á esperar en Europa el momento de volver á Chile.

La presidencia del señor Pérez se lo trajo al cabo de dos años. Vuelto al país, fijó su residencia en Copiapó, sin desempeñar un papel activo en la escena pública hasta la elección presidencial de 1866.

Entonces el partido radical, que él había contribuido poderosamente á hacer surgir, le eligió por su candidato á la presidencia de la república. Candidatura platónica, candidatura de protesta contra la política oficial.

VII

Al año siguiente, el departamento de Copiapó le envió, en compañía de D. Manuel A. Matta, á los bancos del Congreso.

El señor Gallo no es un orador parlamentario, aunque ha pronunciado más de un discurso interesante y suele tener arranques felices.

En aquel carácter, lleno al mismo tiempo de impetuosidad y de modestia, inflexible, tenaz, propenso á los estallidos de la indignación y de la

cólera, hay una temperatura á veces demasiado alta, á veces demasiado baja para la libre respiración de la elocuencia del parlamento. Cuando habla sin ser agitado por un sentimiento vivo, su palabra es pálida, poco segura, sin rapidez ni encadenamiento. Cuando, por el contrario, siente el estímulo de la pasión, su espíritu se exalta facilmente, su voz se hace trueno, su palabra quema y devasta, su discurso se convierte en deshecha tormenta.

Por lo demás, el señor Gallo estudia y penetra todas las cuestiones, da siempre votos perfectamente ilustrados y pone un celo poco frecuente en servicio de su mandato y de la causa pública.

Después de una campaña electoral tan encarnizada como gloriosa para los vencedores, el departamento de Copiapó ha vuelto á dar su representación popular al señor Gallo, que hoy ocupa, en su nombre, un asiento en el Congreso Constituyente.»

Y, por fin, si fuera posible ver brotar de las pupilas de ese gran hombre, de ese eminente ciudadano, de ese apóstol del radicalismo, rayos de júbilo, nos vería recordándolo con respeto y con cariño, y á la vez, llorando al borde de su tumba en el cumpleaños de su fallecimiento.

Si sus restos inanimados pudieran conmoverse y recuperar la vida y el pensamiento, vería que

en el corazón de los chilenos, de sus correligionarios y de sus admiradores, no se han borrado ni se borrarán jamás las lecciones de patriotismo y de civismo que nos legara.

Gallo no fué sólo un rico industrial, ni tampoco un héroe sin igual, un defensor de los derechos del pueblo, fué un valiente defensor de las libertades públicas en el seno de la representación nacional. Ah! como pudieran las leyes insondables de la naturaleza hacer variar el rumbo de las que con tanto misterio nos rigen, como pudieran animarse esos ojos y esa alma noble y generosa que un día nos iluminara con los consejos de su poderosa inteligencia!

Al invocar nosotros su nombre y el recuerdo de sus virtudes cívicas en el cumpleaños de su fallecimiento, es con el objeto de ofrecerle nuestra ofrenda de cariño, respeto y admiración, tributo debil que, si le es dado, aceptará desde la alta mansión donde hoy habita.

HOMENAJE DE LA PRENSA

La prensa del país, como ya he dicho, enlutó sus páginas y dedicó al ilustre extinto, sentidos artículos de condolencia por tan irreparable pérdida. Así, por ejemplo:

«El Ferrocarril» de Santiago, con fecha 18 de Diciembre de 1877, decía editorialmente:

«El país acaba de experimentar una gran pérdida.

Un ciudadano distinguido, D. Pedro León Gallo, senador por la provincia de Atacama, ha desaparecido de nuestra escena política, cuando todavía podía prestar grandes servicios á la idea liberal.

A la edad de cuarenta y cinco años, el señor Gallo había desempeñado una vasta y laboriosa tarea. Hombre de firme convicción, gran rectitud y probado patriotismo, fué desde temprano uno de los más distinguidos campeones de la causa liberal, sirviéndola con fe, abnegación y entereza.

Inútil sería bosquejar los rasgos distintivos de su fisonomía política, que se conservan vivos y palpitantes en todos los corazones. El recuerdo de sus virtudes cívicas, su fogoso ardor en defensa de sus principios y su heroismo en los momentos de prueba y de peligro, forman una hermosa leyenda y una util enseñanza en la historia contemporánea de nuestro país.

Impulsado por móviles elevados y patrióticos, tan gran corazón como recta inteligencia, lo sacrificaba todo á lo que creía el cumplimiento austero de su deber. Bienestar, fortuna, todo era inmolado sin vacilación y con anhelo, para servir los intereses de la causa que defendía.

Tribuno, diputado, senador, se hizo notable por su franqueza de opiniones, rectitud de procedimientos y valentía enérgica y contundente de argu-

mentaciones. Era palabra escuchada siempre con respeto. Brillante sin ostentación, poseía cierta rudeza simpática que conmovía fuertemente los corazones.

Caudillo improvisado de una revolución, desplegó talentos militares, que si no fueron fortuna, le conquistaron el aprecio de sus mismos adversarios. Noble y digno en todos sus actos, esa misma revolución puso de manifiesto las relevantes prendas del caudillo, que le diera su nombre y su fortuna.

Hombre de temple antiguo, de esos paladines sin miedo y sin reproche, el señor Gallo era un ejemplo de probidad política y de imperturbable perseverancia en sus ideas. En todas circunstancias, sabía elevar su espíritu, sobre los intereses transitorios, para permanecer siempre en la región serena de los principios. Indomable en sus convicciones, impetuoso en sus arrebatos, sabía á veces revestirse de un fondo tal de serenidad y calma, que era difícil presumir en la arrogancia instintiva de su naturaleza.

Espíritu apasionado y altivo en los momentos de lucha y efervescencia política, había adquirido gran imperio sobre si mismo, que le permitía dominarse á voluntad, cuando el frío raciocinio y la reposada convicción eran necesarias para el triunfo de las ideas, que fueron el dorado sueño de su vida.

El señor Gallo, dotado de tan nobles cualidades de corazón y de espíritu, se había conquistado una envidiable popularidad en todo la Repú-

blica. Había llegado á ser la más simpática y bella encarnación de las ideas de progreso y libertad que han agitado al país en los últimos años.

Denodado defensor de toda causa justa, fué intransigente con los extravíos de la pasión política. Siempre su franca palabra expresaba los nobles impulsos de un gran corazón. Con espontaneidad y solemne calma dejaba oir la voz de la razón cuando la perturbación de los espíritus amenazaba comprometer los verdaderos intereses de la república.

El señor Gallo, pudo sin esfuerzo y cediendo á los impulsos generosos de su naturaleza, llegar á ser una personalidad política prestigiosa y de gran influencia en la conciencia popular. Su voto, aislado á veces en el parlamento, tenía siempre significativo alcance. Apenas adolescente había ya alcanzado la madurez de juicio que es propia del tiempo y de la edad. En sus últimos años, el reposo de sus ideas y la rectitud de su criterio, le atraían un merecido homenaje de respeto.

Iniciador ó colaborador infatigable de todas las liberales innovaciones de nuestra legislación, brillante campeón de la reforma constitucional, su nombre está ligado á todas las preciosas conquistas de la libertad civil en la historia de nuestro país. Una serie de brillantes y pacíficos triunfos ha venido coronando la actividad infatigable de este abnegado defensor de las libertades públicas.

La pérdida del señor Gallo, es una pérdida irreparable, que será profundamente sentida y con justicia por el país. Su recuerdo será el del

héroe de la leyenda popular y su vida una noble enseñanza, un verdadero emblema de pureza y probidad política.

La prematura muerte del señor Gallo arrebata al país grandes y fundadas esperanzas».

D. PEDRO LEÓN GALLO

(De «El Mercurio» del 18 de Diciembre de 1877).

La muerte acaba de segar con su inexorable guadaña una de las más hermosas y envidiables existencias en la persona del muy honorable senador D. Pedro León Gallo.

Todas las cualidades que enaltecen la personalidad humana se habían reunido en su rica naturaleza para hacerlo ejemplar y simpático.

Todos los dones que la providencia reparte entre sus elegidos: talento claro y certero, instrucción sólida, probidad sin mancha, sobre todo, un patriotismo elevado por su pureza y abnegación hasta la altura del heroismo antiguo.

La vida de D. Pedro León Gallo no se extendió, sinembargo, hasta el límite que alcanza de ordinario la generalidad de los hombres; fué corta, por desgracia en años, pero bien larga en sacrificios y merecimientos.

Hijo de una familia en que el honor es prenda hereditaria y el civismo una cualidad característica, viósele desde la infancia practicar las virtudes tradicionales de su raza. Colegial, estudiaba no para lucir y medrar más tarde, sino para poder algún día ser util á su patria. El colegio es el primer teatro en que se exhibe el hombre.

Niño mezquino, rencillozo, servil no sería nunca buen ciudadano, el alma es como la rosa; se la conoce en capullo también como cuando ha abierto su corola al sol.

Pedro León Gallo anunció, pues, desde estudiante lo que habría de ser más tarde. Amábanle sus profesores y respetábanle sus condiscípulos. Aún conservan algunos de ellos el recuerdo de su temprana circunspección y anticipada energía. Fuera del Instituto, á los dieziocho años, su aparición no fué con todo la de un adolescente sino la de un hombre. Nutrido de buenos estudios, conocedor de la literatura española antigua y moderna, su conservación sin carecer de la impetuosidad propia de los cortos años, se distinguia por la rectitud de juicio, que fué en él, andando el tiempo, una de las más sobresalientes prendas de su espíritu.

A los veinte años comenzó su afición á la cosa pública, de ello quedan muestras en algunos artículos que publicó en «La Tribuna», guardando cuidadosamente el incógnito. Aunque afiliado al partido conservador, su pluma deja allí entrever cierto amor á la reforma, que desde luego acusa una propensión muy marcada por las doctrinas

radicales. Partidario entusiasta, se enardecía en defensa de los hombres de su partido, pero sin dejar de reconocer en sus contrarios su perfecto derecho en sus ideas y en sus opiniones. Si se le hubiera dicho que el triunfo del candidato conservador dependía del fraude, del cohecho ó de la violencia, no lo habría deseado; era demasiado puro para aceptar lo que su alma no podia comprender: la vileza y la prueba de ello está en que no bien se hubo persuadido de los males que infería al país el régimen despótico de la administración, se separó de ella resignado y fué á ocultar en el retiro el remordimiento de haberla con tanta candidez amado y servido. Llega el 5 de Enero de 1859 en que el pueblo de Copiapó se levanta en armas contra el gobierno á los gritos de ¡abajo la tiranía! ¡Venga la Asamblea Constituyente! Nadie más que Pedro León Gallo podía ser el candidato de aquel pueblo. El prestigio de su nombre le arrastraba á desempeñar este dificilísimo papel.

¿Cómo no aceptarlo, cómo decir á un pueblo entero, delirante de entusiasmo: «No me elijáis por vuestro jefe, porque tengo una fortuna que conservar y una madre que me pedirá cuenta de las aflicciones con que voy á torturar su ancianidad y su ternura»? A los pocos días de su proclamación, un ejército compuesto de lo más florido de la juventud de la provincia de Atacama y Coquimbo, se hallaba organizado y dispuesto á verter hasta la última gota de sangre en defensa del derecho oprimido, de la libertad proscrita, de

la familia chilena vilipendiada en sus mejores hijos.

Ah! jamás, jamás se borrará de nuestra memoria el recuerdo de ese día, en que el pueblo de Santiago, saliendo del estupor que le embargaba por completo, se preguntaba con lágrimas en los ojos si era verdad que el joven Pedro León Gallo corría con sus huestes improvisadas á dar batalla al poder tan engreido con la ruina y la humillación de sus adversarios.

La victoria de Los Loros no fué creida hasta que el Gobierno la publicó oficialmente.

Y como tampoco habría podido creerse que las tropas que se habían enviado para sofocar el movimiento revolucionario de Copiapó, que eran las mejores de nuestro ejército, fueran derrotadas por un puñado de ciudadanos aun no repuestos de la larga caminata que acababan de verificar al través de un desierto y en la época del año en que los ardores del sol lo hacen más horroroso é inclemente.

Pedro León Gallo, vencedor de Silva Chaves, es más que Garibaldi derrotando el ejército del Rey de Nápoles.

Garibaldi tenía á la Italia por suya, contaría con las tiaras de sus compatriotas y el aplauso del mundo entero. Gallo no podía echar mano para la obra de redención que se proponía más que de su propia fortuna, y esta no podía bastar para empresa tan atrevida.

A esto se agrega que la fracción conservadora que debía apoyarlo, se intimidó viéndole ins-

cribir en sus banderas un lema que jamás había entrado en su programa.

No obstante el genio y el valor del caudillo de Copiapó, hicieron frente á todos estos obstáculos y el país pudo ver en él á su vengador, por tanta audacia, no sabía si efectivamente habria sonado la hora de su caída mediante la aparición de ese nuevo David á quien el pueblo adoraba con tcdos los prestigios de la leyenda bíblica.

El entusiasmo poético es la más contagiosa de las fiebres; y como toda fiebre tiene su delirio particular, el de esta fué ver al joven y valiente adalid de la causa liberal una especie de prodigio, del que podia aguardarse todo sin prestarle auxilio de ninguna clase. Así dejamos que contrarrestase sólo con sus propios recursos el formidable choque de un ejército numeroso, al que se había hecho consentir que su misión excusaba todo miramiento y todo respeto á las leyes de la guerra. El coronel Villalón decía públicamente que traería las estacas del Gallo que con tanta insolencia se presentaba batiendo las alas y cantando en medio de la cancha, circundada por tantas bayonetas y tantísimos sables y cañones.

Mientras tanto, el pánico entre las filas de los gobiernistas, de las amenazas de exterminio, se agregaban los planes de compra ó seducción, que siempre han figurado en primera línea entre los recursos extratégicos de nuestras guerras.

¿Por qué no podría venderse el Prusiano director ó comandante de la artillería del ejército revolucionario, cuando al mismo general Cruz, que

era el ídolo del ejército, se le habia arrebatado por una intriga semejante al hombre en quien más fe y amistad tuviera?

Al paso, pues, que se acopiaban todos los elementos de guerra de que podia hacerse uso, fraguábase en la Moneda planes que, según repetian los mismos interesados en negarlos, iban á economizar mucha sangre preciosa y muchas lágrimas de duelo.

La batalla de Cerro Grande fué el objeto de esta maquiavélica combinación. Traicionado Gallo por los hombres que más obligaciones tenian de serle fieles, se comprende y explica perfectamente su derrota. Más, lo que no puede comprenderse ni explicarse sin conocer profundamente la generosidad de su carácter, es la magnanimidad que usó con los traidores, dejándolos en el momento mismo en que la más cruel venganza era excusable, abandonarlos al remordimiento de sus culpas.

El paso de los Andes fué para el héroe de Los Loros un calvario. Llevaba consigo el dolor de la pérdida de sus esperanzas, que era la libertad de la patria, el sentimiento del abandono del hogar, donde quedaba una madre afligida y el adios postrero de sus amigos muertos en el campo de batalla.

Jamás esas eternas montañas habrian presenciado igual espectáculo. Los derrotados de Cerro Grande no eran soldados que lloran sólo por lo que llaman el honor militar; eran ciudadanos que habian empuñado el fusil unicamente por defender la libertad, que no paga precio, ni da

medallas, ni manifiesta su gratitud con otros premios que la inmortalidad en los crueles anales de su martirologio. Gallo llegó á la República Argentina sin más ropa que la que llevaba puesta; el escaso dinero que tenía, al emprender la fuga lo habia repartido entre sus amigos. Trasladado á Europa, su vida fué todo estudio. Estudió sus lecturas, maduró sus doctrinas con la meditación constante de las instituciones de los pueblos que recorrió, y cuando ya el aire de la tierra natal comenzaba á hacerle falta, llégale la noticia de que podia volver sin temor al seno de su familia.

En 1867 le vemos aparecer en la Cámara de Diputados. Habla poco, pero siempre oportunamente. Algún razgo de su espontaneidad viene de repente á turbarle; pero no tarda en recobrar el dominio de si mismo, en que se ejercitó toda su vida.

En las sesiones de 1870 y 1873 se manifestó, si cabe, más reflexivo y prudente. Ninguna cuestión importante dejó de preocuparle y con la circunstancia de que jamás quiso hacer alarde de ciencia, como habria podido hacerlo sin más dificultad que poner en orden sus ideas y meditaciones.

Desde 1875, en que fué elevado á la Cámara de Senadores por los votos del pueblo de su nacimiento, que para darle esta prueba de su afecto tuvo que arrastrar las iras del Intendente de Copiapó D. Guillermo Matta, hasta el día en que su enfermedad no le permitió más abandonar la Cámara, Gallo no hizo otra cosa que con-

traerse al estudio y desempeño del alto cargo legislativo con que había sido honrado.

Basta con abrir cualquiera de los boletines de sesiones del Senado para ver cómo se expidió en el cumplimiento de su misión. No hay una sóla discusión importante á la que no traiga una observación importante y atinada. Su imparcialidad llegó á veces á rayar en estoicismo, causando la admiración hasta de los mismos que en otros días alimentaran contra él profunda saña.

Su decoro parlamentario no le impedía calificar con dureza los actos que en su conciencia juzgaba malos. Tampoco su austeridad verdaderamente republicana, le vedó ser clemente con la desgracia, y sin si ella afectaba ó no á personas de sus simpatías, concurrió á lamentar la desgracia que afligía al hogar ajeno.

Sintetizando ahora en pocas palabras lo que hemos dicho, haciéndonos eco de la opinión, podemos afirmar sin temeridad que D. Pedro León Gallo ha sido una figura única en su género y digna, por cuantas faces se la examine, de ser presentada como modelo.

La representación gráfica puede compendiarse en esta frase: *Fué un gran carácter;* pero ello no dice, sinembargo, lo bastante para comprender al hombre privado y al ciudadano.

Como hombre privado no tuvo tacha; era el honor viviente. Como hombre público era todo conciencia, y la conciencia es la primera de las

virtudes en los que se dedican á los negocios de Estado.

He ahí, pues, una individualidad que merece los honores de la historia, y sobre todo lo cual es preciso meditar para saber todo lo que importa su desaparición de este mundo. Hoy que los principios se posponen á la conveniencia y de las más santas ideas se hace tráfico; hoy que la política es puro cálculo y la opinión un juez recusado por las miserias que nos abaten y corrompen; hoy, en fin, que aun buscando con la linterna de Diógenes un gran carácter sólo encontraríamos medianías tan débiles como vanidosas, el retrato del eminente ciudadano en cuyo honor trazamos estas líneas no sólo es un consuelo y orgullo, sino una enseñanza de las más puras virtudes.

El que esto escribe no cede á la gratitud que de muchos años atrás conserva intacta á la familia del ilustre difunto. Nó, sólo cede al respeto por la verdad y los fueros de la justicia histórica. Réstanos sólo preguntarnos si el pueblo de Chile ha sido olvidadizo para con D. Pedro León Gallo al no ofrecerle, como pudo muy bien hacerlo, sus votos para la primera magistratura. ¿Lo fué? No podremos decirlo, pero sí que debe llorarlo y elevarle un día no lejano un monumento que le recuerde á las generaciones venideras.

Manuel Blanco Cuartín.

D. PEDRO LEÓN GALLO

(Editorial de «El Independiente»),

Ha dejado de existir el distinguido hombre público cuyo nombre ponemos á la cabeza de estas líneas.

D. Pedro León Gallo nació á la vida pública con la revolución de 1859. Proclamado caudillo por los sublevados de Copiapó, puso su persona, su inteligencia y su fortuna al servicio de la revolución, y levantó en la provincia de Atacama el ejército bravo y entusiasta, que venció en Los Loros y que sucumbió en Cerro Grande.

En esta campaña, que no tenemos para qué juzgar en este momento, obró leal y caballerosamente. De ella no se recuerdan actos ó atropellos propios de caudillos vulgares.

El desastre de la revolución lo llevó a Europa; pero volvió á Chile con la amnistía del señor Pérez.

Desde entonces ha ocupado constantemente un asiento en el Congreso. El departamento de Copiapó lo nombró siempre uno de sus diputados, y en la última elección la provincia de Atacama le confió su representación en el Senado.

El señor Gallo pertenecía al partido radical, del cual era el más prestigioso jefe; pero, político

honrado y de convicciones, reprobó la conducta de sus correligionarios cuando, abdicando los principios de que habian hecho ostentación, fueron á entregarse maniatados al gobierno del último quinquenio. El señor Gallo tomó desde aquel momento una actitud independiente, enteramente desligado del partido radical.

«El Independiente», que ha combatido sin tregua las ideas del señor Gallo, lamenta hoy su muerte, pues es una pérdida para el país que desaparezcan de su escenario político los hombres que, cualesquiera que hayan sido sus principios, han tenido el mérito de profesarlos con lealtad y honradez.

D. PEDRO LEÓN GALLO

(Editorial de «El Deber»).

El liberalismo está de duelo. Uno de sus miembros más esclarecidos, D. Pedro León Gallo, senador de la provincia de Atacama, ha fallecido ayer en Santiago.

Aunque la salud del señor Gallo inspiraba desde hacía tiempo serios temores, costaba trabajo creer que estuviera tan cercano el fin de su

existencia, y la noticia de su fallecimiento será en la república entera recibida con sorpresa y con dolor.

El señor Gallo muere á la edad de cuarenta y ocho años, y con él pierden las ideas liberales un apóstol firme y decidido, un hombre de convicción y de patriotismo que años atrás expuso vida y fortuna en defensa de los principios, cuando los vió seriamente amenazados.

Inútil tarea sería querer trazar, siquiera fuese á grandes rasgos, la vida de D. Pedro León Gallo. La parte más brillante de su carrera pública está escrita con caracteres indelebles en la memoria y en el corazón del pueblo y sería difícil borrar de ahí el recuerdo de sus nobles sacrificios en defensa de la libertad.

Todos saben que el señor Gallo ha sido durante muchos años miembro distinguido de nuestro congreso, primero como diputado y últimamente como senador, y que en una y otra cámara su palabra y su voto fueron siempre un voto y una palabra puestos al servicio de la idea liberal. Todos saben también que en la prensa y en las asambleas del partido radical trabajó siempre con empeño por hacer surgir toda idea progresiva y elevada.

Pero sin duda lo que le dió más notoriedad, lo que hizo que su nombre fuese en Chile uno de los más populares, fué su actitud firme y enérgica en la revolución del año 1859-1860 contra la administración del señor Montt. El señor Gallo se puso en Copiapó al frente de la resistencia arma-

da, improvisó con sus propios recursos un ejército poderoso, y dueño ya de la provincia, marchó hácia Coquimbo, en donde derrotó en *Los Loros* al ejército del gobierno, superior al suyo en número, superior en recursos, superior en disciplina.

Sus triunfos fueron tan rápidos y brillantes como poco duraderos. Vencido en *Cerro Grande*, tuvo que salir del país, para no volver sino después de la amnistía decretada en la administración del señor Pérez. Pero su nombre corría de boca en boca, con la reputación de un hombre de valor, de patriotismo y de una energía y decisión poco comunes. El señor Gallo era un verdadero héroe popular, y aunque retirado después algún tanto de la vida pública, las simpatías que habia conquistado con su abnegada conducta no se habían disipado.

«El Deber» tiene motivos especiales para lamentar la pérdida del señor Gallo. Miembro distinguido del partido radical, candidato de éste para la suprema magistratura del Estado en 1866, el señor Gallo, á pesar de sus últimas disidencias, no de principios, sino de apreciación política, con el grueso de este partido, tenía en su seno amigos y correligionarios decididos para quienes su fallecimiento es una verdedera calamidad. Hombres del temple y cualidades del señor Gallo son muy raros, por eso no se puede ver el desaparecimiento de uno de ellos sin sentir profunda pena como amigos y como patriotas. Así el fallecimiento del señor Gallo, que será lamentado por los hombres de todos los partidos, será especialmen-

te sentido por los miembros del partido radical, que lo contaba entre sus hombres más prominentes. Al consagrarle un respetuoso y fraternal recuerdo, «El Deber» cree interpretar debil, pero fielmente, los sentimientos de sus amigos políticos en esta desgraciada circunstancia.

D. PEDRO LEÓN GALLO HA MUERTO!

El telégrafo, trasmitiendo tan fatal noticia, ha herido en lo más hondo el sentimiento público.

¡Ha dejado de ser una existencia preciosa que se consagró desde sus primeros años al servicio de sus ideas y de su patria!

D. PEDRO LEÓN GALLO era un liberal, pero liberal de pura sangre, sincero, noble, generoso; servía á la libertad por servirla, sin egoismo ni ambición.

La bandera política del caudillo del 59 no se empañó en toda su vida ni con la más ligera sombra. D. PEDRO LEÓN GALLO no se desmintió jamás, pues nunca admitió las transacciones de conveniencia.

Por eso fué apreciado y respetado por todos; por eso fué electo Senador por la provincia de Atacama sin un voto en contra. Jamás un representante del pueblo pudo estar más satisfecho de su popularidad! Así como él defendía enérgi-

camente sus derechos y toleraba los ajenos respetando á sus adversarios, así también todos los partidos de la altiva provincia de Atacama, respetando su independencia política, quisieron, eligiéndole su representante en el Senado, hacerle justicia y manifestar al país que sabian premiar el talento, la honradez y el patriotismo del popular candidato.

Los poderes presentados por D. Pedro León Gallo en el Senado fueron autorizados por todos los electores de Copiapó y Caldera, de Vallenar y de Freirina, sin prescindencia de nadie; con el aplauso unánime de radicales y conservadores, de nacionales y liberales.

En estos tiempos de ingratitudes é inconsecuencias, D. Pedro León Gallo supo sacrificarse hasta la abnegación en obsequio de sus amigos políticos de otra época, sin sacrificar por esto sus convicciones.

Durante lagos meses se apartó de la vida pública para no autorizar con su presencia el sacrificio del programa de su partido, que él ya no podia sostener por sí sólo. Escuchó resignado los cargos de los pocos adictos que aun sostenian la antigua bandera radical; ahogó las más íntimas afecciones para no destruir con una palabra suya otras figuras políticas que habian crecido á su sombra.

Pero, últimamente en el Congreso, el Senador por Atacama, libre su conciencia y su corazón, escuchó siempre la voz de aquella y protestó enérgicamente en más de una ocasión contra el

orden de cosas que viera desarrollarse. Un hombre semejante, no hay duda, merecia el cariño del país entero. Valparaíso, que lo hizo su ídolo el año 59, manifestará que no olvida al que nunca desmereció su recuerdo, y esta noche á las diez, estamos seguros, acudirá á la Estación á rendir el último homenaje que se debe al gran patriota.

Los liberales tributarán este honor al más noble y generoso servidor de su causa; los conservadores se apresurarán á demostrar que saben apreciar al adversario leal y digno; los chilenos todos manifestarán su duelo por la desaparición de un ciudadano eminente que dedicó su vida al trabajo y prosperidad de la nación en todas las esferas de la sociedad.

Los que escribimos estas líneas, no fuimos jamás amigos ni correligionarios del señor Gallo, pero como hijos de Chile podemos estimar los méritos de su vida y llorar su prematura muerte.

Valparaiso, Diciembre 17 de 1877.

LOS RESTOS DE D. PEDRO LEÓN GALLO

Hoy hemos recibido las siguientes líneas, que no vacilamos en hacer nuestras:

«Los restos del ilustre D. PEDRO LEÓN GALLO, el valiente caudillo del 59 y ultimamente

popular Senador por la provincia de Atacama, llegaron de Santiago anoche á las diez y media, y hoy á las cuatro de la tarde serán conducidos de la estación del Barón al muelle para embarcarlos al vapor que zarpará mañana con destino á Caldera. Las cenizas de este exclarecido ciudadano van á descansar en Copiapó, su pueblo natal, residencia de su anciana madre y centro de sus afecciones é inmenso prestigio.

La honradez y el patriotismo jamás desmentidos del señor Gallo; los importantes servicios que prestó á la libertad y al progreso de la república; la noble entereza de sus convicciones, raro ejemplo de inquebrantable consecuencia, son títulos para que Valparaiso no olvide lo que debe á la memoria de este grande hombre, y le rinda el último homenaje acompañando sus restos de la estación al muelle.»

LA ÚLTIMA PRUEBA

(Editorial de «El Constituyente» de Copiapó).

A las seis de la tarde de hoy el pueblo copiapino, aquel que lleno de entusiasmo y de justo orgullo aclamó al señor Pedro León Gallo cau-

dillo de la Revolución de 1859, y que en la batalla de Loros llenó de gloria Copiapó á Chile, y admiró al mundo por su valor, patriotismo y amor á la libertad recibirá con la más honda pena sus cenizas, que perpetuarán en el corazón de todo hombre de justicia el recuerdo del *Héroe del 5 de Enero*.

Quién creyera que el hombre que hizo la Revolución, ese movimiento que cimentó la paz en Chile y abrió camino á la Reforma, había de volver convertido en cadáver á su suelo natal, siendo que en Loros y Cerro Grande las balas respetaron su preciosa vida!

Cuánto Copiapó tiene que llorar el día de hoy, y cuánto mañana al comprender lo irreparable de su desgracia! ¡Cómo los antiguos compañeros del *Héroe*, de ese á quien Copiapó, Vallenar y Serena tejeron coronas para su augusta sien, y á quien esperaban ansiosos Talca, San Felipe, Santiago y Valparaíso, para darle honra y un voto de gracias, por la santa batalla emprendida contra el despotismo enseñoreado en Chile, que sacrificaba al pueblo y sus libertades, al observar que de tanta grandeza sólo quedan restos inanimados, esos ojos que han perdido el brillo de sus pupilas, de esos labios que ya no hablarán al pueblo!

¡El destino es cruel!

Y precisamente es á Copiapó á quien se complace en herir día á día, hora á hora. Han desaparecido todos los grandes hombres de la epopeya de 1859, como Felipe S. Matta, Pedro Pa-

blo Zapata, Luis Lopeandía y otros, y hoy, para complemento de fatalidad para la democracia, y cuando esencial era, el jefe digno, honrado, valiente, desinteresado y magnánimo, el amigo sincero, el hijo cariñoso, el compañero fiel!

¡Qué espectáculo tan triste presentará hoy la heroica capital de Atacama, esta provincia la primera en Chile por su independencia, por su sociedad liberal, por su acción industriosa y benefactora!

Día á día pasará el tiempo, y á través de las esperanzas, siempre notaremos el vacío, siempre la falta de ese gran impulsador que se llamó PEDRO LEÓN GALLO.

Porque él encarnaba, por decirlo así, la felicidad de este pueblo. Porque él nunca aspiró á otra cosa que á verlo feliz y ocupando el primer lugar entre sus hermanos, y porque hasta su última voluntad fué dormir en él.

Chile pierde un gran hombre.

PEDRO LEÓN GALLO bajó á la tumba sin enemigos, y su nombre será recordado eternamente, pues si un día dió gloria á Copiapó, á Chile, á la América, y admiró al mundo, mañana el mismo Copiapó le erigirá una estátua que perpetúe eternamente su memoria, por todos querida, por todos venerada.

Esa estátua nos recordará al ciudadano, al amigo, al caudillo, al poeta, al legislador, al munícipe, al filósofo. Ese monumento será el faro que alumbrará á las generaciones presentes y futuras, y todo hombre que quiera enseñar el bien,

irá á inspirarse en el pedestal que nos tendrá siempre presente al *Héroe*.

Pedro León Gallo nació para ser grande. Por eso así como vivió supo morir. Si vivo, sólo mereció aplausos por sus actos; inanimado, merecerá respeto, veneración.

Si en 1859 exclamábamos *¡Gloria al Héroe!*, inanimado hoy, exclamaremos también *¡Veneración eterna!*

¡Qué contraste contemplará hoy el pueblo! ¡Ayer saludaba al *Héroe* y le bendecía; hoy le llorará inconsolablemente!

Y Copiapó, que supo ser justo en su vida, lo será más en su muerte, sintiendo como siente un duelo tan solemne.

La historia consignará en sus páginas este acontecimiento como el más grande de la vida independiente del pueblo chileno, y el mundo todo aplaudirá á Chile que sabe hacer justicia á sus *Héroes* y admirará á Copiapó por haberlo producido.

Mañana serán inhumados sus restos después del *Oficio de difuntos* que por el descanso de su alma se celebrará en S. Francisco.

Después.... el ataud bajará al fondo del túmulo, y el pueblo todo dará su adios al *Héroe* del bien en todas sus manifestaciones.

¡Mañana allí le daremos nuestro eterno *Adios!*

¡Que sirva de ejemplo su paso por el mundo, y Dios le ciña la corona de rosas y siemprevivas que reserva á los buenos!

Jerónimo Peralta Flores.

D. PEDRO LEÓN GALLO

(De «El Constitucional» de Quillota).

En la medida de nuestras fuerzas y en proporción al tamaño de nuestro periódico, también tenemos una *siempreviva* que colocar en el ataud del hombre honrado y patriota á toda prueba.

D. PEDRO LEÓN GALLO es una gran pérdida para Chile y para la idea liberal que él supo servir con infatigable abnegación y con una fe verdaderamente incontrastable.

Ciudadano y guerrero, cúpole desempeñar un gran papel que tuvo por teatro la escena política y por campo el disparo del cañón con buen éxito en Los Loros, y con una división aguerrida, la cual mandara el disciplinario militar Silva Chaves.

Perdido por viles manejos, por miserables intrigas, GALLO huyó al destierro llevando por todo galardón el sacrificio hasta el heroismo, el valor hasta la temeridad y el dolor hasta el vértigo por la pérdida de sus compañeros, unos en los campos de batalla y otros que aun le seguian tan fieles como leales.

GALLO hizo lo que ningún hombre de nuestros días: de ciudadano tornóse en caudillo militar, y de caudillo en gran político. También po-

seyó el arte de hacerse generalmente querer.

Diputado y Senador, su palabra prestaba fe y su probidad respeto. Amaba la libertad y profesaba un culto por todo lo que él creía justo y por todo lo que su conciencia le dictara. El era todo un hombre en su poltrona parlamentaria.

Sólo contaba 45 años, cuando la tumba le llama á su eterno destino. Cumpliendo la voluntad de Aquel, vase para no volver jamás; pero en cambio nos deja sus virtudes cívicas que imitar y su alto ejemplo que admirar.

Y, démosle testimonio, entre tanto, que en todas partes de este suelo do pisa el altivo cóndor, hay corazones que le admiran, y manos que lleven un puñado de hinojos á su caja funeraria.

Démosle también el adios que se les da á los hombres eminentes, patriotas y verdaderamente distinguidos, dejando al bronce ó al mármol la tarea de eternizar los simpáticos perfiles de su rostro y de su cuerpo.

X. X.

D. PEDRO LEÓN GALLO

(De «El Correo» de la Serena).

Acaba de desaparecer de la escena de la

vida una de las grandes figuras del partido liberal; el senador por Atacama, D. Pedro León Gallo, ha fallecido en Santiago en la noche de ayer.

Hombre de ideas y convicciones, integridad á toda prueba, honorabilidad jamás desmentida, el señor Gallo era uno de los grandes hombres de nuestro parlamento. Adorado por sus partidarios, francamente apreciado por sus adversarios políticos, el senador por Atacama desaparece de la vida dejando en ella la estela luminosa que marca el paso de la honradez, de la convicción, de la conciencia y de la recta connivencia con sus propios principios.

En el seno del hogar el señor Gallo era la delicia de sus amigos y más de uno llorará la pérdida del hombre que en el círculo de la intimidad doméstica supo conservarse siempre á igual altura de honradez, de cariño, de franca afectuosidad, alejándose de las pequeñeces, que son propias tan sólo de las almas rastreras.

La vida pública del señor Gallo presenta más de un punto luminoso, que son una enseñanza y un recuerdo. No sería él quien hubiera dado su nombre á una farsa electoral, ni hubiera puesto su firma al pié de un contrato que importara una sombra arrojada sobre la conciencia y una negación de sus principios de hombre consecuente y convencido.

El liberalismo está de duelo; pero no sólo el partido en cuyas filas militaba el señor Gallo es quien se ciñe el crespón de luto, sus mismos adversarios políticos consagrarán una palabra de

sentimiento á la pérdida del hombre franco, del hombre convencido, del adversario caballeresco y honrado.

D. PEDRO LEÓN GALLO

Según los telegramas de la capital, ha fallecido anteayer el senador de la República D. Pedro León Gallo, cuyo cadáver será trasportado en el vapor que pasa el jueves por Coquimbo para darle honrosa sepultura en Copiapó, ciudad de su afecciones que le vió nacer.

El señor Gallo ha muerto á los 48 años de su edad, es decir, en la edad madura, cuando el hombre se encuentra en la plenitud y vigor de sus facultades. Deja á la posteridad la memoria de algunos hechos notables, y aun gloriosos, sobre todo el de la expedición del norte que triunfó en Los Loros, y que si poco después fué derrotado en Cerro Grande, en nada eclipsó esta derrota la gloria de su triunfo.

Fué inmensa la popularidad que obtuvo en el país el nombre de D. Pedro León Gallo, y habria sido indudablemente el sucesor de D. Manuel Montt en el mando de la República, si sus amigos los liberales, que lo hicieron ir á Santiago

para darle todavía más popularidad, no lo hubiesen desprestigiado con sus imprudencias.

Desde aquel tiempo el caudillo del norte, como por entonces se le llamaba, militó siempre bajo las banderas del radicalismo, de cuyos errores y extravagancias ha participado en gran manera pero con cierta dignidad y firmeza de carácter que le hace honor y le dan un lugar distinguido en la historia de las revoluciones del país.

D. PEDRO LEÓN GALLO

(Editorial de «La Reforma» de la Serena).

Una existencia querida ha bajado á la tumba en una edad en que la inteligencia se encuentra en todo su vigor, cuando las fuerzas vitales están aun en su completa virilidad. D. Pedro León Gallo ha fallecido ayer en la capital de la República á la edad de 47 años.

Constitución robusta, espíritu sereno y tranquilo, poderosa fuerza de voluntad, nada hacía presagiar tan próximo fin. Por eso, y aunque se encontraba enfermo desde algunos días atrás, la triste noticia de su fallecimiento ha venido á

sorprendernos y á conmover poderosamente los ánimos.

El señor Gallo fué un patriota distinguido, un incansable obrero de la libertad, un partidario decidido del progreso y regeneración del pueblo.

La libertad fué para él una diosa bienhechora en cuyo altar ofreció en holocausto sus esperanzas juveniles, los años más floridos de su existencia, su opulenta fortuna y su misma preciosa existencia.

La vida del señor Gallo, consagrada casi enteramente al servicio de la libertad, ofrece rasgos heroicos, nobles ejemplos, innumerables virtudes.

En un año de duelo para la patria, cuando el país, creyendo pisoteados sus más sagrados derechos, se conmovía de un extremo á otro de la República y se lanzaba desgraciadamente á las vías de hecho, en el memorable año de 1859, D. Pedro León Gallo fué aclamado como el caudillo de la revolución del Norte.

Aquello pudo haber sido, según algunos, un grande error, una falta de lamentables consecuencias; pero fué también una heroica epopeya.

El prestigioso caudillo de los *Constituyentes*, abandonado de los que habian prometido secundar sus esfuerzos en otros lugares de la república, entregado á sus propios recursos y á los de sus nobles amigos, dió brillantes muestras de su espíritu organizador. Levantó un ejército, con el cual emprendió esa marcha legendaria por las áridas estepas y escabrosas pendientes de nues-

tras provincias septentrionales; ganó contra soldados aguerridos la batalla de Los Loros; é hizo temblar en sus sillones á los enemigos de los principios que él sustentaba y pretendía hacer triunfar.

Vencido en la memorable jornada de Cerro Grande, que fué la tumba de tantos jóvenes liberales, sufrió el destierro y la proscripción con noble entereza.

Los padecimientos acrisolaron su espíritu; su fe en el porvenir no desmayó, y cuando las puertas de la patria querida le fueron abiertas, le dedicó nuevamente todas sus atenciones.

El partido radical le proclamó candidato á la Presidencia de la República en las elecciones de 1866; y aunque no salió victorioso, esa designación demuestra el alto aprecio que nuestro partido ha tenido por uno de sus más notables sostenedores.

El señor GALLO ha sido diputado al Congreso Nacional en varias legislaturas por el departamento de Copiapó y ultimamente senador por la provincia de Atacama. En ambas cámaras ha manifestado siempre una firmeza inquebrantable en sus convicciones políticas y un patriotismo sincero. Si no fué un orador notable, por lo menos tuvo bellas dotes parlamentarias.

He aquí lo que á este respecto dice el inteligente escritor D. Domingo Arteaga Alemparte:

«En aquel carácter llenó al mismo tiempo de impetuosidad y de modestia, inflexible, tenaz, propenso á los estallidos de la indignación y de

la cólera, hay una temperatura á veces demasiado alta, á veces demasiado baja para la libre respiración de la elocuencia del parlamento. Cuando habla sin ser agitado por un sentimiento vivo, su palabra es pálida, poco segura, sin rapidez ni encadenamiento. Cuando, por el contrario, siente el estímulo de la pasión, su espíritu se exalta facilmente, su voz se hace trueno, su palabra quema y devasta, su discurso se convierte en desecha tormenta.

«Por lo demás, el señor GALLO estudia y penetra todas las cuestiones, da siempre votos perfectamente ilustrados y pone un celo poco frecuente en servicio de su mandato y de la causa pública.»

Tal ha sido el eminente hombre público, cuya pérdida irreparable hoy lamentamos: honrado miembro del partido radical, prestigioso caudillo de una revolución popular, candidato á la Presidencia de la República, diputado y senador ilustrado.

Que el recuerdo de sus grandes méritos y de sus virtudes cívicas se grabe en todos los corazones verdaderamente liberales y lleve á las generaciones venideras el ejemplo saludable que siempre ofrece un gran servidor del país.

———

LAMENTABLE PÉRDIDA

(Editorial de «La Voz de Chañaral»).

El vapor de ayer nos ha traído la fatal noticia de la prematura muerte del distinguido é ilustrado senador por la provincia de Atacama, señor Pedro León Gallo.

Inmenso ha sido el pesar que hemos experimentado; pues la desaparición de un hombre como el señor Gallo, deja un gran vacío no sólo en la provincia de que es representante, sino también en toda la república, porque era querido y respetado por su talento y honradez.

Tribuno incansable y orador ardiente, parecía identificarse en el pueblo y luchaba por él sin desviarse del camino que le señalaba la ley y el buen derecho.

Dotado de una basta inteligencia, desde muy joven lo hemos visto ocupar honrosos cargos, que ha sabido desempeñarlos con toda la delicadeza de un hombre que comprende su misión y trabaja por el bien de su país.

Patriota fanático, su sueño inseparable era por el engrandecimiento del pueblo que le vió nacer.

Caudillo intrépido, le hemos visto dejar la pluma de escritor por empuñar la espada con valor, el 5 de Enero de 1859, para defender los

derechos de sus compatriotas pisoteados entonces por la administración Montt.

En 1867 fué electo diputado por Copiapó, en unión de su maestro señor Manuel Antonio Matta, lo mismo que en 1870 y 73; en 1876 el pueblo quiso que su asiento de diputado lo cambiara por el de senador, cargo que ha desempeñado con honra; pero en 1877, el 16 de Diciembre, la hoz destructora de la muerte ha segado esa noble inteligencia, joven aun y cuando más necesaria era su cooperación para el adelanto moral y material de nuestra joven república. Más, al bajar á la tumba el señor Gallo, no deja tras si nubes que empañen la gloria que en su carrera supo conquistarse.

La posteridad, siempre justa con los hombres del temple del señor Gallo, no arrancará ninguna hoja de la corona de laureles que le acompaña á su tumba.

Aunque la materia ha muerto, su espíritu, su nombre, vivirán eternamente entre sus conciudadanos.

DISCURSO

He aquí el que pronunció D. Domingo Arteaga Alemparte al ser embarcados en el ferroca-

rril, en la estación de Santiago, los restos mortales de D. Pedro León Gallo:

«Señores:

En los despojos mortales que guarda ese ataúd se hospedó hasta ayer el alma de un gran ciudadano. Pedro León Gallo fué una personalidad singularmente vigorosa y eminente por la entereza y rectitud de su carácter, por su ardiente amor á nuestro país, por la elevación y pureza de sus convicciones, por su abnegación absoluta para servirlas, por su constancia y desinterés en los altos propósitos, por un hermoso conjunto de sentimientos generosos y delicados que le hacían amable á sus amigos, respetable á sus adversarios, adorable á su familia.

Austero, rudo, inflexible en el cumplimiento de lo que juzgaba su deber, altivo y severo con los poderosos que contrariaban su acción patriótica, tenía un tesoro inagotable de afecto, de ternura, de benevolencia y fraternidad humana para el deudo y el amigo, para el debil y el desamparado, para todos los infortunios y calamidades de la vida. Enérgico, valeroso, heroico en sus empresas, era modesto y aun tímido en sus palabras; poseía la bella ignorancia de su propio mérito, de su importancia y prestigio. Habia en esa alma, rica de vibraciones y sonidos, arrullos de paloma mezclados con rugidos de león.

Cuando se ve desaparecer una existencia tan preciosa, el alma se siente abrumada por un dolor acerbo y por ese profundo desaliento que inspira la instabilidad de todos los bienes huma-

nos. Con la muerte de Pedro León Gallo, Chile pierde uno de sus servidores más dignos y mejor probados, y la causa de la libertad, que es la causa de la civilización, un campeón sin miedo y sin mancilla.

Pero debemos tomar ejemplo del ilustre muerto para dominar nuestro desaliento, para enjugar nuestras lágrimas, y recordar con serenidad los hechos de su gloriosa carrera, tan prematuramente terminada por desgracia. Y el recuerdo es la mejor corona que puede depositarse sobre su tumba.

Durante los últimos veinte años, Chile ha hecho considerables jornadas en el camino de su progreso político. Es innegable que nuestro país goza hoy de más libertades, de una estabilidad más sólida, de un régimen político más regular en sus funciones que veinte años atrás. La influencia de Pedro León Gallo en sus felices resultados me parece tan innegable como los resultados mismos. Desde su aparición en la escena política hasta el último día de su vida, sus esfuerzos se dirigieron sin tregua y sin desmayo á colocar los principios sobre los hombres, las convicciones sobre los intereses, la justicia y la libertad sobre las ambiciones y las pasiones de partido. Al servicio de ese alto y patriótico fin puso cuanto un hombre puede poner: su vida, su fortuna, toda su inteligencia, toda su actividad.

Un día creyó necesario al bien de su causa apelar á la fuerza armada, correr la fortuna de los campos de batalla. Entonces, improvisó un

ejército y se improvisó él mismo soldado, y fué un soldado heroico en la victoria y en la derrota.

Después la confianza de sus conciudadanos le llevó constantemente al Congreso Nacional, y el antiguo representante de Copiapó en la Cámara de Diputados, como el representante actual de Atacama en el Senado, no cesó de corresponder un sólo momento á esa hermosa confianza, cada vez más absoluta y unánime; no cesó de consagrar al desempeño de su puesto de diputado ó senador un estudio concienzudo de todas las cuestiones parlamentarias, en que la energía de sus esfuerzos se enlazaba amablemente con la sincera modestia de su caráter.

Tal era, señores, el hombre que acaba de perder nuestro país.

Y ahora, Pedro León Gallo, amigo del alma, cuya mano estreché siempre con toda la efusión de mi cariño y de mi estima, adios!

¡Que los recuerdos de gratitud y de admiración de tus conciudadanos tengan sobre tu sepultura un ramaje más fresco é inmarcesible que el ramaje de los laureles, á cuya sombra descansen los restos del gran ciudadano, del hombre de honor y lealtad, del heroico adalid que supo cumplir todas las leyes del deber, que peleó denodadamente todas las batallas de la vida!»

———————

HONORES AL SEÑOR GALLO

Santiago, Diciembre 17 de 1887.—En cumplimiento de la orden que dió antes de morir el señor D. Pedro León Gallo, su cadáver embalsamado será esta tarde conducido por el tren expreso del ferrocarril á Valparaíso y de allí á Copiapó, lugar de nacimiento del finado.

El presidente del Senado nombró á los señores senadores D. Jerónimo Urmeneta y Ramón Rosas Mendiburu, y por el presidente de la otra cámara se nombró otra comisión de diputados para que acompañen hoy la conducción de los restos mortales del finado hasta la estación central de los ferrocarriles. Escoltará el fúnebre cortejo una compañiá de cazadores á caballo. Muchas otras personas irán con la comitiva oficial.

PROYECTO DE MINERÍA

Hasta en su último momento preocupó al respetable senador D. Pedro León Gallo la cuestión pendiente en el Congreso sobre legalizar el derecho impuesto á la plata á favor de la junta de minería de Copiapó.

Postrado por la enfermedad, no cesaba sin embargo de encargar á sus amigos le avisaran

inmediatamente por telégrafo tan luego como se pusiera en tabla en el Senado el proyecto referente á esa cuestión, para levantarse como estuviera é ir al Senado á combatir el proyecto que restablece esa contribución. Esa misma energía había manifestado antes en reclamar ante aquella cámara contra ese impuesto ilegal que consiguió fuese suspendido mediante una orden del ministro de hacienda, obtenida por la reclamación del señor Gallo.

Cuando á consecuencia de la cesación de ese impuesto se presentó por el señor Mac-Iver á la Cámara de Diputados un proyecto que tenía por objeto poner de nuevo en vigor dicha contribución, el señor Gallo juzgó desde ese momento una cuestión de honor impugnar ese proyecto con la firme perseverancia que le caracterizaba.

Entraba por mucho en esta enérgica resolución el celo apasionado del señor Gallo por el bien de la provincia de Atacama, la que en cambio de los grandes servicios que le debía, tenía una gran veneración y estima hacia su noble representante en el Senado.

LA RECEPCIÓN

Damos á continuación los datos de la recepción de los restos al puerto de Caldera del señor

Gallo, los aprestos para honrarlos en Copiapó, algunos discursos y notas de condolencia que tenemos en nuestro poder:

Valparaíso, Diciembre 18.—En el tren expreso de las diez y media de la noche llegaron ayer á esta los restos del señor D. Pedro León Gallo. Venían encerrados en una rica urna de jacarandá, con cordones de plata y cubierta de flores verdes y blancas. Traian aquella el señor D. Angel Custodio Gallo y algunos miembros de su familia.

La estación se encontraba invadida por un gran número de personas distinguidas. Los restos quedaron en la estación principal, para ser de allí sacados hoy á las cuatro y media de la tarde y embarcados en el vapor del norte, que los conducirá á Copiapó, en donde se encuentra la sepultura de la familia del difunto.

La noticia del fallecimiento del señor Gallo ha causado honda impresión en la capital y en Valparaíso, y mañana la República entera experimentará el mismo sentimiento de dolor al conocer tan infausta nueva. Sí, porque la muerte del señor Gallo es una pérdida irreparable para el país, sobre todo en las actuales circunstancias, en que más que nunca necesitamos del esfuerzo de todos los hombres que desean el triunfo de las buenas ideas.

El señor Gallo era uno de esos atletas vigorosos que no conocen las fatigas ni les amedrentan los peligros y que se encuentran siempre dispuestos, como los antiguos gladiadores roma-

nos, á caer sobre la arena misma del combate. Y así ha caído. No há muchos meses contribuía con su voto y con su palabra á la reforma de nuestra Carta Fundamental, reforma que había sido la más ardiente aspiración de su vida, como lo era también del partido radical, que contaba al señor Gallo entre sus miembros más caracterizados. Y se preparaba para ir al Senado á sostener el libre cementerio, cuando la muerte destruye su existencia.

El señor Gallo no fué un sembrador de ideas. Pero en cambio, lo que acaso importa más, fué un hombre de acción: un soldado enérgico, atrevido, puro, de todas las reformas que el radicalismo persigue y que tarde ó temprano han de traer para siempre en Chile el reinado del progreso y de la libertad. Ni daba ni aceptaba treguas. Sereno en el puesto del deber, entraba sin vacilación en las grandes batallas del parlamento, aguijoneado sólo por estos dos sentimientos, la honradez y el patriotismo. ¡Y cuidado que en Chile muy pocos hombres han dado pruebas de ambas cosas!

En una palabra, el señor Gallo era uno de esos hombres que se quiebran, pero que no se doblan, cualesquiera que sean los vientos que soplen en el campo de la pólitica. Eso es honroso y digno, tanto más cuanto que la escuela de los hombres flexibles conquista cada día nuevos partidarios.

Volvemos hoy á enviar á la honorable familia del señor Gallo nuestro pésame sentido por la muerte de un miembro tan ilustre. Cuando los

que se van cumplieron con los deberes de hombre y de ciudadano, el sentimiento de los que se quedan debe ser menos intenso.

Los restos del señor Gallo llegaron anoche en el tren de las 10½. Los trajo su hermano D. Angel Custodio y venían en una urna de cristal forrada de jacarandá, salvo la cubierta superior, cordoneada de plata y sembrada de flores verdes y blancas. No todos sabían que se los conduciría en la noche; por ese motivo, la estación no se vió concurrida por todas las personas que se habrian hecho un honor con acudir á la llegada de los restos de uno de los pocos hombres íntegros de la política militante.

Los restos quedaron depositados en la estación del Barón, de donde se los sacará hoy á las 4½ P. M., para ser conducidos en el vapor que los llevará á Copiapó.

El duelo ha sido general, y había sobrada razón para que lo fuera. Cuando desaparece un hombre de la talla histórica y política del señor Gallo, los partidos acallan sus diferencias para reunirse en un sentimiento común por la pérdida de un hijo ilustre de la patria y de uno de nuestros acabados tipos de honradez republicana é integridad parlamentaria.

Este es el premio del verdadero mérito. Amigos tendrá siempre el hombre honrado; enemigos podrán tener sus ideas políticas; pero la integridad y la caballerosidad sólo pueden tener admiradores.

El nombre del señor Gallo era una gloria para Chile, un timbre de honor para sus amigos y un tipo del perfecto caballero para sus adversarios. Hoy el pueblo rinde su tributo al nombre popular; los amigos se agrupan en torno del féretro del campeón y los adversarios lamentan la pérdida de un enemigo leal y de un político consecuente.

Se ha repartido hoy la siguiente invitación:

«A los ciudadanos honrados y patriotas de Valparaíso:

Los que suscriben creen hacerse intérpretes de los deseos de gran número de habitantes de Valparaíso, al invitar á todos los hombres honrados y patriotas para acompañar los restos mortales del gran ciudadano, D. Pedro León Gallo, en su tránsito por esta ciudad á la de Copiapó. Frescos están en el corazón de todos, las virtudes que adornaron en su carrera pública y privada á este digno ciudadano. Representante de la idea liberal independiente, Gallo dedicó su vida y su fortuna á la realización de esas ideas, sosteniéndolas en los campos de batalla, en la prensa y en el parlamento.

Valparaíso, que siempre se ha distinguido en sus grandes luchas por la libertad y que aboga por el advenimiento de la honradez política, no puede permanecer indiferente en presencia de restos que encarnan tan nobles como generosas ideas.

Se invita, pues, á todos los ciudadanos apreciadores de las virtudes de este digno repúblico á concurrir á las 4 de la tarde de hoy á la estación del Barón, para acompañar sus restos hasta el muelle principal.

Valparaíso, Diciembre 18 de 1877.—Buenaventura Sánchez.—Marcelino Vergara.—Román Vial.—Acario Cotapos.—Agustín Montiel Rodriguez.—Federico Caldera.—Víctor A. Bianchi.—Víctor Romero Silva.—Juan P. 2.° Jofré.—Juan A. Cornejo.—Manuel Montt Toro.—Federico Cruzat.—Arturo Saldivia.—Justo P. Vergara.—Mariano Román.—Manuel Muñoz».

Una prueba de la uniformidad de ideas que dejamos apuntada, es el siguiente llamamiento publicado ayer por personas que «no fueron jamás amigos, ni correligionarios del señor Gallo»:

¡D. Pedro León Gallo ha muerto!

El telégrafo trasmitiendo tan fatal noticia, ha herido en lo más hondo el sentimiento público.

¡Ha dejado de ser una existencia preciosa, que se consagró desde sus primeros años al servicio de sus ideas y de su patria!

D. Pedro León Gallo era un liberal, pero liberal de pura sangre, sincero, noble, generoso; servía á la libertad por servirla, sin egoismo ni ambición.

La bandera política del caudillo del 59 no se empañó en toda su vida ni con la más ligera sombra. D. Pedro León Gallo no se desmintió jamás, pues nunca admitió las transacciones de conveniencia.

Por eso fué apreciado y respetado por todos; por eso fué electo senador por la provincia de Atacama sin un voto en contra. ¡Jamás un representante del pueblo pudo estar más satisfecho de su popularidad! Así como él defendía enérgicamente sus derechos y toleraba los ajenos respetando á sus adversarios, así también todos los partidos de la altiva provincia de Atacama, respetando su independencia política, quisieron, eligiéndole su representante en el Senado, hacerle justicia y manifestar al país que sabían premiar el talento, la honradez y el patriotismo del popular candidato.

Los poderes presentados por D. Pedro León Gallo en el Senado, fueron autorizados por todos los electores de Copiapó y Caldera, de Vallenar y de Freirina, sin prescindencia de nadie; con el aplauso unánime de radicales y conservadores, de nacionales y liberales.

En estos tiempos de ingratitudes é inconsecuencias, D. Pedro León Gallo supo sacrificarse hasta la abnegación en obsequio de sus amigos

políticos de otra época, sin sacrificar por esto sus convicciones.

Durante largos meses se apartó de la vida pública para no autorizar con su presencia el sacrificio del programa de su partido, que él ya no podía sostener por sí sólo. Escuchó resignado los cargos de los pocos adictos que aun sostenian la antigua bandera radical, ahogó las más íntimas afecciones para no destruir con una palabra suya otras figuras políticas que habian crecido á su sombra.

Pero, ultimamente en el Congreso, el senador por Atacama, libre su conciencia y su corazón, escuchó siempre la voz de aquella y protestó enérgicamente en más de una ocasión contra el orden de cosas que viera desarrollarse. Un hombre semejante, no hay duda, merecía el cariño del país entero. Valparaíso, que le hizo su ídolo el año 59, manifestará que no olvida al que nunca desmereció su recuerdo y esta noche, á las diez, estamos seguros, acudirá á la estación á rendir el último homenaje que se debe al gran patriota.

Los liberales tributarán este honor al más noble y generoso servidor de su causa; los conservadores se apresurarán á demostrar que saben apreciar al adversario leal y digno; los chilenos todos manifestarán su duelo por la desaparición de un ciudadano eminente que dedicó su vida al trabajo y prosperidad de la nación en todas las esferas de la sociedad.

Los que escriben estas líneas, no fuimos jamás amigos, ni correligionarios del señor Gallo;

pero, como hijos de Chile, podemos estimar los méritos de su vida y llorar su prematura muerte.

Valparaíso, Diciembre 17 de 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Caldera, Diciembre 22 de 1877.

Señor Ramón R. Vallejo.

Espléndida y conmovedora recepción; ataúd precioso, cubierto de cristal. D. Pedro no está muy desfigurado. Saldremos á las 3½ para llegar á las 6. Desembarcaremos paseo O'Higgins para depositarlo en el templo San Francisco.

Cárlos M. Sayago.

Caldera, Diciembre 22 de 1877.

SS. EE. de «El Constituyente»:

El ataúd á San Francisco. En esa á las seis. Espléndida recepción. Conducían el cadáver de Valparaíso A. C. Gallo y tres sobrinos. La caja

mortuoria se abre pudiéndose ver los restos del héroe al través de vidrios. Todos se disputan la preferencia para contemplar el rostro del ilustre caudillo. El pueblo conmovido derramó lágrimas, que el más indiferente se impresionaba, al extremo de llorar. Participenlo al pueblo.

E. Araya.

ORDEN DE LA RECEPCIÓN

La señal de partida se anunciará por una marcha fúnebre que ejecutará un corneta.

1.° Escuela de la Sociedad de Artesanos.
2.° Fiscal N.° 4.
3.° » » 3.
4.° » » 2.

Escuela Bruno Zavala.

CARRO

Escuela Bruno Zavala.

DOLIENTES.

5.° Ilustre Municipalidad de Copiapó y Caldera.

6.° Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria.

7.° Cuerpo de profesores del Liceo.

8.° Representantes de la prensa y Club Copiapó.

9.° Círculo Literario.

10. Sociedad de Beneficencia Italiana.

11. Colonia Extranjera.

12. Sociedad Protectora.

13. Sociedad de Artesanos.

14. Alumnos del Liceo.

15. Sociedad Industrial.

16. Compuesto por todas las personas que no pertenecen á ninguna Corporación constituida.

El cortejo marchará en fila de ocho personas.

Los discusos tendrán lugar en el Cementerio.

ORADORES

Por la comisión y en representación del pueblo, señor Carlos María Sayago.

Por la Sociedad de Instrucción Primaria, señor Valentín Letelier.

Discurso del señor Marcos Machuca.

Por el Círculo Literario, señor Rafael 2.° Vial

Por la Sociedad de Artesanos, señor Pedro P. Figueroa.

La comitiva se dividirá en dieciseis grupos.
Los deudos y alumnos de la Escuela *Bruno Zavala,* formarán un grupo especial de honor.

La Comisión.

Permítasenos un paréntesis para dar cabida á dos documentos interesantes que se relacionan con la batalla de la Compañía y otros, en Serena.

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE LA COMPAÑÍA.

Señor General:

Cumpliendo con mi deber, paso á dar cuenta á S. S. de la batalla que el Lunes 14 del presente tuvo lugar en el sitio denominado *La Compañía.*

Al amanecer, partiendo desde las Escobas, donde habíamos descansado una hora, emprendimos nuestra marcha hacia esta ciudad. El capitán Montes, con treinta carabineros montados, precedía á la división, que avanzaba en columnas por mitades, con la artillería al centro y guardando su flanco izquierdo con los escuadrones de caballería. A las seis de la mañana, nuestra descubierta nos dió aviso que el enemigo estaba á tiro de cañón en la parte baja del llano Dieciocho; inmediatamente se dió orden al capitán Montes de emprender lentamente su retirada hácia el grueso

del ejército, á medida que el enemigo avanzara y sin perderle de vista. Al efecto, la descubierta formó un cordón desde la cadena de cerros que teníamos sobre nuestra izquierda hasta un pequeño morro que cierra el llano por el costado derecho, cubriendo una extensión de diez cuadras más ó menos.

Entre tanto, la división continuó su marcha al paso redoblado, para ganar el camino que corre paralelo al cerro de Brillador, que debía servir de punto de apoyo á nuestra ala izquierda si el enemigo nos ganaba el frente, para cubrir nuestra retaguardia si nos salía de través ó para apoyar la derecha si nos atacaba por retaguardia. Después de veinte minutos que marchábamos en esta forma, el enemigo avanzaba en línea recta en dirección á nuestro punto de partida; de manera que lo habíamos dejado á retaguardia, teniendo expeditos los caminos del Romero y el de la Serena. Al N. O. de esta ciudad y á distancia de una legua hicimos alto. El enemigo avanzaba hacia nosotros, cubierto por un batallón desplegado en guerrilla. Para contenerlo y dar tiempo á que marchase nuestro ejército, S. S. dispuso que dos compañías de infantería, una del batallón de línea al mando del capitán Palma y otra de los voluntarios de Atacama, formasen un cuerpo de guerrilla bajo el mando del que suscribe, teniendo orden de cubrir la marcha del ejército batiéndose en retirada. De estas dos compañías, que formaban un total de 112 hombres, dejé de reserva la 2.ª, desplegando la 1.ª en guerrilla por

el flanco izquierdo y haciendo inmediatamente un cambio de frente sobre el centro, adelantando el ala izquierda, quedé dando frente al enemigo y ocupando la parte baja del llano, teniendo por la izquierda y retaguardia un barranco profundo, y por la derecha el cerro de Brillador, por cuya falda debía emprender la retirada cuando fuese necesario. De esa manera, esperando á pié firme al enemigo, la división desfiló á mi espalda en esta forma: El batallón 1.° de línea de Atacama, á la cabeza; el batallón cívico de Copiapó; el batallón Zuavos, la Brigada Constituyente de Artillería y el batallón voluntarios de Atacama. Los dos escuadrones de caballería seguian al costado izquierdo, á la misma altura y en línea paralela á la infantería. La circunstancia de ser el terreno escabroso y cortado por barrancos, que nos estrechaban entre el río y el cerro, haciendo difícil el paso de la artillería, parque y bagajes, hizo que la marcha fuese lenta y que, cuando el enemigo habiendo desplegado en guerrilla las columnas que en masa cubría con su primer batallón de tiradores, presentando un frente de más de una milla en que avanzando sus alas formó un semicírculo que envolvía mis pocos tiradores, la división sólo hubiese avanzado unas ocho ó diez cuadras. En este estado, como á las 8, el enemigo rompió el fuego en toda su línea y nuestra división hizo alto. Durante media hora sufrió mi guerrilla un fuego nutrido de fusilería, sin contestar un sólo disparo, hasta que, llegando los contrarios á la distancia de una cuadra, mandé romper el fuego.

En un momento me hice cargo de la mala posición que ocupaba, estando dominado por los fuegos del enemigo y separado del grueso de la división por un barranco cortado á pique. No obstante, para darle tiempo á que siguiera su marcha al Romero, mantuve mi posición durante media hora. A las 8½ me hallaba casi rodeado por todo el ejército enemigo y se hizo preciso variar de colocación. Hice que mi reserva salvara el barranco, y cambiando de frente á retaguardia, retirando el ala izquierda de mi guerrilla, la dejé colocada en una línea casi perpendicular al centro enemigo, teniendo el barranco por medio. Allí mandé fuego en retirada con el fin de atraerlo hacia nuestro terreno, lo que en efecto se consiguió. Marchábamos en esta disposición cuando S. S. mandó una pieza de artillería hacia mi izquierda para romper sus fuegos sobre el centro enemigo, lo que hizo con una destreza admirable. Viendo la brecha que abría en los contrarios y que les hacía plegar su línea á los costados, mandé avanzar toda mi reserva y pedí, por medio de varios ayudantes, una compañía de caballería para cargarlos por el flanco derecho. Eran tan certeros nuestros tiros y tal la posición que el enemigo ocupaba que, á haber recibido el pequeño auxilio de caballería que solicitaba con instancia, la batalla se habria terminado sin haber empeñado por nuestra parte un soldado más; pero faltándome ese auxilio, el enemigo pudo ganar el cerro con su ala izquierda, mientras que su derecha salvaba el barranco. Entonces, para no ser totalmen-

te envuelto, mandé desfilar por el flanco izquierdo, haciendo fuego sobre la derecha. La sangre fría y el orden de nuestros guerrilleros en esta marcha difícil fueron dignos de todo elogio. Entre tanto el ala derecha de los enemigos llegaba ya al frente de nuestra división y S. S. dispuso que la compañía de cazadores del batallón cívico con la tercera y quinta avanzaran al camino; y el medio batallón de la derecha atacara al centro. Mientras este valiente cuerpo cruzaba sus fuegos con el ala derecha del enemigo, el resto del batallón voluntario de Atacama marchó hacia el ala derecha de nuestra línea para combatir el ala izquierda contraria, que nos iba dominando por la falda del cerro. Inmediatamente la 1.ª compañía de Zuavos marchó á apoyar el flanco derecho del batallón cívico; dos piezas de artillería se colocaron sobre la izquierda de nuestra línea para contestar los fuegos de las que el enemigo había situado sobre la derecha, otra se apostó en el centro, un poco á retaguardia, para hacer fuego sobre la derecha y desalojar al enemigo de la eminencia que ocupaba su izquierda; y la 4.ª siguió siempre al costado izquierdo de nuestra guerrilla.

El batallón de línea y la 2.ª Compañía de Zuavos quedaron de reserva en la falda del cerro, sobre el costado izquierdo de nuestra línea de batalla hasta el momento en que se les dió la orden de entrar en acción, avanzando de frente sobre el enemigo. En esta forma continuó el combate hasta las 11 de la mañana. A esta hora el ala derecha del enemigo se había replegado en gran parte

sobre nuestra izquierda, amenazando envolverla, mientras que una parte de su artillería lanzaba sus proyectiles sobre nuestra reserva. A esta hora, para desalojar al enemigo de la izquierda, que se hallaba comprometida, unos 30 lanceros al mando del capitán Montes y algunos otros que dirigía el mayor Saavedra, juntos con la 2.ª compañía de Zuavos, cargaron el ala derecha enemiga hasta desalojarla del punto que ocupaba. Por el costado derecho nuestros guerrilleros rechazaron el toque de *á la carga*, hacia el barranco, á la izquierda enemiga. Este toque se repitió simultáneamente en toda la línea y todos avanzaron de frente en la dirección en que se hallaban. Pronto la artillería enemiga quedó en nuestro poder, con todos sus pertrechos de guerra. Desde este momento ya no se pensó en coordinar movimiento alguno: á los gritos de *carga* de nuestros bravos, á su impetuosidad, la turvación del enemigo llegó á su colmo. Abandonados por su jefe, acosados por los nuestros, el enemigo emprendió su retirada, que pronto se convirtió en derrota completa. La última carga que dió nuestra derecha, dirigida por S. S. y efectuada por mi guerrilla y el batallón voluntario de Atacama, completó la derrota de los enemigos en su ala izquierda; como la que al momento dirigieron el comandante Saavedra y varios otros jefes con los Zuavos, Cívicos y de línea, que no habian perdido un momento su posición, completó la derrota de su derecha. A las 12 nuestro triunfo era completo, quedándonos expedito el camino de la Serena, de la que toma-

mos posesión en medio de los vítores del pueblo, como á las 3 y media de la tarde.

Nuestra tropa, debilitada por una marcha larga y penosa, rendida de cansancio y de necesidad, no se hallaba en estado de perseguir al enemigo, que huía hacia el puerto de Coquimbo; quien, por otra parte, marchaba en buenas cabalgaduras.

Toda la artillería enemiga, compuesta de cuatro magníficas piezas, más de cuatrocientos fusiles y rifles, pertrechos de guerra de todas clases, vestuarios, cajas de guerra, cornetas, algunas espadas y más de ciento ochenta prisioneros, incluso un jefe de batallón y cinco oficiales, quedaron en nuestro poder.

Al entrar en combate, las fuerzas enemigas constaban de 1,160 hombres de todas armas. Sin contar los prisioneros y los dispersos que ascenderán á 400 hombres más ó menos, han tenido ochenta muertos, en el campo de batalla, incluso algunos oficiales y más de cien heridos. Por nuestra parte hemos tenido á más de S. S., un jefe, siete oficiales y sesenta y tres individuos de tropa heridos; y muertos cinco oficiales y cuarenta individuos de tropa. El sólo prisionero que nos hicieron fué el bizarro ayudante de E. M. don Bernardo Moreno, cuya impetuosidad lo llevó al centro de las filas contrarias.

No me detendré en recomendar el mérito distinguido de cada uno de los jefes, oficiales y soldados de nuestro ejército, puesto que S. S. conoce personalmente su impetuosa bravura.

El dolor que llena mi alma por la pérdida de nuestros nobles compañeros, muertos por la santa causa que patrocinamos, neutraliza el placer que deberíamos sentir por la victoria, impidiéndome el ocuparme de detalles y tantos hechos heroicos como á cada paso presenciamos en nuestras filas.

Dios guarde á S. S.

Ramón Arancibia,
Jefe de Estado Mayor.

Al General en jefe de la división libertadora del Norte D. PEDRO LEÓN GALLO.

BANDO

Se ha publicado el siguiente bando:

Pedro León Gallo, Jefe de la división libertadora del Norte,

Considerando:

Que el Intendente y Comandante General de Armas de la provincia tiene que ausentarse por asuntos del servicio, y conviniendo en su ausencia para el mejor despacho administrativo y organización militar, la unidad en el poder, viene en reasumir entre tanto la Intendencia y Coman-

dancia General de Armas de esta provincia.

PEDRO L. GALLO.

Pedro P. Cavada, Secretario.

DE ORDEN DE LA INTENDENCIA

PUBLICAMOS EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

El ejército libertador del norte ha obtenido ayer el triunfo más completo. Silva Chaves y sus soldados han tenido que huir despavoridos ante el arrojo y heroismo de nuestros valientes. Cabizbajos y humillados han atravesado en la mayor confusión y desorden las calles de la Serena, y tenido que salvarse en sus naves.

Gracias á que nuestra tropa extenuada por tres días y noches de marchas forzadas, por caminos fragosísimos, no se abalanzó en su persecución, gracias á esta circunstancia pudo salvarse el resto de los soldados de Chaves.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

PROCLAMA

Á LOS VALIENTES DE LA DIVISIÓN DEL NORTE

SOLDADOS:

Habeis corrido largas distancias haciendo marchas forzadas por caminos desiertos, los mismos que hace trescientos y más años atravesaron los conquistadores para traer á estas regiones la luz del cristianismo y los beneficios de la civilización. Después de haber vencido obstáculos innumerables y acaso superiores á los que no fueran tan esforzados como vosotros, llegásteis por fin al amanecer del día 14 á las márgenes del río de la Serena.

Allí os esperaban vuestros enemigos, en número de mil doscientos hombres, y como para devorar una facil presa, rabiosos se lanzaron sobre vosotros.... ¡Incautos! No sabian que la punta de sus bayonetas y la metralla de sus cañones iba á estrellarse contra el muro de acero que le presentara el pecho de los *libres*.

Vuestro denuedo y vuestro valor, apesar de la fatiga que os agobiaba, causada por la vigilia y por la marcha sobre caminos escabrosos y casi inaccesibles, obtuvo en ese día un triunfo

brillante que la historia inmortalizará en sus páginas de oro. Vuestros enemigos, marcada su frente de terror, huyeron dejando en el campo de batalla su artillería, sus municiones y la mayor parte de sus heridos.

Vuestros trabajos y vuestros sacrificios fueron recompensados en la tarde de ese día memorable, por la alegría y por el entusiasmo sin ejemplo con que os recibiera el pueblo de la Serena, al que sin duda alguna salvásteis de la suerte espantosa á que le habian condenado sus opresores.

SOLDADOS: os halláis en un pueblo de héroes. Estos valientes, que con abnegación y bizarría han sabido defender sus derechos, son vuestros hermanos. Ellos están dispuestos á engrosar nuestras filas, y llenos de una noble emulación á participar de vuestros peligros y ayudaros á arrancar la patria del *yugo de los oscuros y menguados tiranos que la oprimen*. Con auxiliares tan valientes, nada tenéis que temer.

Los perversos os han calumniado; pero la nobleza, la moderación y la buena disciplina con que os habéis conducido hasta aquí, y que guardaréis en adelante, han desmentido y desmentirán esas calumnias.

No os envanezcáis todavía. Aun os queda mucho que hacer en desempeño de la augusta misión que la patria ha confiado á vuestro esfuerzo. Dificultades grandes os restan que vencer. Marchad, y llevad pronto el castigo á *las viles hordas que aun sostienen al tirano.*

Vuestros hermanos de la desgraciada provincia de Aconcagua os esperan con los brazos abiertos; porque os contemplan como á los vengadores de los *nefandos crímenes que los satélites del déspota han cometido* en ese suelo regado con la sangre de los mártires de la independencia.

Allí, *los defensores de la tiranía han profanado los templos con mano sacrílega, han entregado poblaciones enteras al degüello, al saquéo y al incendio; han desgarrado el velo de las vírgenes y ultrajado lo que hay de más santo entre los hombres—el pudor y la inocencia!*—Guerra de salvajes ha declarado el hombre de la Moneda: venganza y libertad reclama la patria de vosotros!

COMPAÑEROS: al pié de los Andes y á las faldas de las cimas del Chacabuco os aguardan vuestros enemigos.

Marchad, y á la manera de San Martín y O'Higgins, elevad sobre esas cimas la enseña de los libres. Marchad, que allí os esperan las sombras venerandas de los héroes que en la guerra de la Independencia sellaron con su sangre la emancipación de la patria.

Jurásteis vencer ó morir. Cumplid, pues, vuestros juramentos, y el triunfo que os aguarda os abrirá las puertas de la Moneda.... *De ese soberbio alcázar, manción de traiciones contra la patria, y donde la ambición y la tiranía han forjado la ominosa cadena con que se nos ha oprimido por tan largo tiempo. Hollad con planta altiva el palacio del déspota*, y apresuráos á hacer la regeneración de Chile.

CAMARADAS: partamos. Yo participaré como hasta ahora de vuestras privaciones, de vuestras fatigas y de vuestros peligros. *Siempre me hallaréis á vuestro lado, y seré el primero en combatir en vuestras filas;* porque en ello se cifra el orgullo de vuestro general y amigo.

PEDRO L. GALLO.

Serena, Marzo 29 de 1859.

Terminado el paréntesis que abrimos, seguiremos adelante con las páginas de duelo.

EN LA MUERTE DE PEDRO LEÓN GALLO

Á COPIAPÓ

Pueblo viril, ilustre y progresista!
Suelo del distinguido ciudadano,
Si no hay á la amargura quien resista,
Lloremos, pues, lloremos al hermano,
No enjuguéis vuestro llanto
Símbolo de ternura
De gratitud y amor «efecto santo»
Que subirá con él hasta la altura,
El desconsuelo es justo
Hemos perdido al héroe noble, augusto!

Melancólica y triste la mirada
Del hombre más estoico, indiferente,
Se muestra hoy, la angustia reflejada
En su pálida frente
Que el rico, el pobre, el niño
A rendirle homenaje se apresuran,
Justicia al hermano
Al talento, virtud y patriotismo!

Talento, sí, porqne en su cien divina
Irradiaba el saber, la augusta ciencia,
Virtud y patriotismo. Aun germina.
El recuerdo mas fiel de su existencia.
Corazón abnegado
De dones hermosísimos, dotado,
En su mente bullía
La sacrosanta idea
De ilustración, y era la senda que seguía
Iluminando con su pura tea!

¿Porqué la cruda muerte
Ha arrebatado esa preciosa vida?
Pueblo de Copiapó. ¡Tu triste suerte
A llorar nos convida......
Este golpe siniestro, rudo, fiero,
Al seno de los pueblos lleva luto
Y hace brotar del corazón sincero,
Lágrimas tristes, del dolor tributo

El mérito reclama
Honor, Dios al mundo lo proclama!

Fué para Copiapó su último acento,
Su postrimer suspiro
Volver al pueblo do nació su intento
Dormir en su retiro.
Ven noble Pedro León, en paz descansa
En tu quieta morada
Porque sólo nos queda la esperanza
De acompañarte en tu jornada
Lígante al pueblo, indisolubles lazos
Duerme tranquilo, en fraternales brazos.

....
....
....
....

Y tú, madre y señora,
Consuélete la idea, de que tu hijo
Allá en el trono del Eterno mora,
Implorando prolijo,
Consuelo á tus pesares,
¡Valor! De la virtud el dulce encanto
Alivia de la vida los hogares
Y enjuga el triste llanto
El infeliz en la manción dichosa
Su alma sublime brilla hermosa!

María Delfina Hidalgo.

Copiapó, Diciembre 27 de 1877.

D. RAMÓN LUIS ESCUTI

Señores:

Sabemos que la muerte es implacable, pero no podemos conformarnos con sus designios.

Cómo hallar conformidad cuando día á día vemos desaparecer seres queridos, esos seres queridos que tienen un lugar predilecto en nuestro corazón.

Cómo seguir inmutable y frío, luchando con las vicisitudes de la vida si se nos pone al lado la muerte!

Cómo sufrir cuando vemos desvanecerse una ilusión, palidecer una estrella, marchitarse una flor, volar un ángel!

Cómo ahogar la angustia que oprime nuestro pecho cuando se escapan como una exhalación tantas vidas inapreciables, tantos espíritus generosos, cuando se eclipsa para siempre un astro radiante, cuando vemos la imagen de nuestra propia desventura.

Conformidad! Vana fantasma, palabra vacía, máscara que encubre el dolor, bajo una serenidad aparente, el dolor, el luto eterno de las humanas amarguras.

Oh! vida aciaga! Oh! muerte implacable! ¿A cuál de vosotras pertenece la victoria en la terrible lucha, en la tremenda prueba?

La vida! ¿Qué es la vida? Un problema sin solución quizás!

La muerte! ¿Qué es la muerte? ¿Un despertar acaso? Triste vida! Los años pasan sin que nada detener pueda su vuelo ligero.

La ley natural se cumple indefectiblemente, apesar de nuestros ayes y de nuestras súplicas.

Y vendrán después los siglos perezosos con sus oscuros horizontes. Los siglos! A la faz de los tiempos, esas sombras lanzadas por la inmensa noche de la eternidad!

Todo va pasando en esta vida en incesantes delirios, en interminables giros sujetos á la ley Divina.

Pasado, presente y porvenir: he aquí los tres grandes capítulos del lecho de la existencia, cuyas páginas suelen ser más ó menos brillantes, más ó menos oscuras, ya trágicas, ya sublimes, ya heroicas, ya novelescas ó ridículas.

D. Pedro León Gallo ha escrito sus más brillantes páginas! Su pasado todos lo conocemos: su porvenir es la gloria. Fué un patriota y la patria hoy llora su pérdida.

Amó al pueblo, y el pueblo que siempre lo aclamó, hoy llora su pérdida inconsolable.

Su fosa se ha abierto muy temprano, cuando su espíritu desplegaba toda su energía y la materia todo su vigor.

Morir á los 57 años! Y cuando la patria necesitaba más de sus servicios.

....

Alumbra una nueva aurora para el ilustre

muerto. Ya lució el día de la eternidad; es decir, de la eterna luz para su espíritu.

Venid vosotros los escépticos á creer y á esperar en esa consoladora filosofía escrita en el cielo y la naturaleza!

Ay! de aquellos que en nada creen, que nada hay más allá de la tumba!

Desgraciados! con su amarga sonrisa contemplarán la rigidez de su cadáver y ese silencio de la muerte será para ellos de elocuencia terrible.

Más felices son los que viven en la esperanza, los que lloran, los que pueden llorar, los que creen en las lágrimas!

Bienaventurados los que al borde de la eternidad sostienen á su alma los cantos de la eterna fe.

En vano vendrán los incrédulos á atemorizarnos con su fría lógica, su helada filosofía, su helada y matemática argumentación, sus efímeras hipótesis!

Dios y la inmortalidad, he aquí la suprema religión, la suprema fe!

Pero.. acallemos en parte la razón para dar libre curso al sentimiento.

La muerte!... el silencio y el misterio!
Siempre la tumba! incomprensible arcano!
El pueblo silencioso y abatido
Viene á llorar la muerte de un hermano!

Morir! ¿Por qué morir el genio osado,
La muerte audaz de irradiación divina?
Nó, no muere, que al ser privilegiado
Para la gloria, el cielo lo destina!

Qué otra cosa es la muerte sino un sueño!
Dejadlo que repose en dulce calma!
Duerme! es un héroe, más dejad que duerma
Mientras aviva su tristeza el alma!

Fué su vida, la del martirio,
Gloria sublime y pesadumbre amarga...
Dejadlo en paz sobre su lecho frío,
Término ya de su pesada carga!

Cumplida su misión en este suelo,
Fué un ciudadano libre, un hombre honrado,
La patria llora, y su más bella lágrima,
Es tricolor, es honra del soldado!

En vano el hombre se lamenta, en vano!
Todo, el tiempo inmutable lo borra...
La muerte! idea triste, idea amarga...
Todo, todo concluye en la tumba!
....

Pueblo de Copiapó, no más el llanto
Empañe vuestros ojos. Es la muerte
Para el alma el principio de otra vida,
Y del cuerpo, el reposo, frio, inerte,

En la Patria inmortal el héroe vive,
Genio del bien, en homenaje al mundo
Bendice eternamente su armonía
Entre los ayes del dolor profundo.

El que ayer fué eminente ciudadano,
Pedro León Gallo, el noble, ya no existe,
Rindió á la muerte su tributo amargo
Y un vacío nos deja, acervo y triste!

Copiapó, 27 de Diciembre de 1877.

D. VALENTÍN LETELIER

Señores:

Ante el insondable problema de la vida, y el imponente misterio de la muerte, en este lúgubre recinto, donde las pasiones se calman, los odios

se extinguen y los juicios se serenan, sirve á nuestro futuro comportamiento y es justo para tributar á los que ya no son, el homenaje merecido del recuerdo, confesar que las más profundas divisiones que se abren en las luchas humanas, no provienen á menudo de la malicia de los hombres, si no de sus discordancias y que si los buenos no andan siempre unidos, para combatir el mal, no es porque las sanas intenciones y el mutuo amor falten, es porque no todos divisan el bien en un mismo punto, es porque no todos se dirigen hacia él por un mismo camino, en fin, porque en la crisis dolorosa porque las naciones de Europa y América han pasado desde hace un siglo, el criterio de la verdad, solicitado oportunamente por las preocupaciones y la educación antigua y por las doctrinas y la instrucción moderna, se encuentra generalmente confundido, oscurecido y aun pervertido.

Si no conozco mal, señores, la obra temprana empezada y prematuramente interrumpida del gran ciudadano á cuyos funerales asisten hoy representados por esta inmensa concurrencia, el amor y la gratitud, el respeto y la admiración; si no conozco mal, digo, esta obra, puedo afirmar que D. Pedro León Gallo, en virtud de observación luminosa vió desde joven este grave si bien pasajero malestar social y, lo que es más, descubrió la causa verdadera de él y se empeñó durante toda su fecunda existencia en removerla.

Según el exclarecido repúblico, esta confusión que se nota en los juicios individuales, esta

multitud de diversidad de opiniones, esta chocante oposición de tendencias y este tremendo fraccionamiento de las más cultas sociedades en mil y mil reducidísimos círculos, no son signos de decadencia, no provienen de perversión de los corazones, no anuncian próxima y universal catástrofe. Nó, son al contrario, muestras inagotables de pujante vitalidad y rejuvenecimiento; provienen de la misma precipitación con que el hombre, medio alucinado por la eterna aurora del porvenir á que siempre nos acercamos y nunca llegamos, corre en tropel hacia adelante y se aleja del pasado: y anuncia la llegada de una época de más necesidades, pero á la vez de más riquezas; de más actividad, pero de menos trabajo, de mayor independencia individual, pero de menos errores morales, de más ardiente lucha, pero de menos lágrimas y más amor; de menos odios y más estrecha unión y más sincera confraternidad.

A preparar esta nueva era; á regularizar la armonía en el ejercicio de las fuerzas sociales, que no son sino manifestaciones colectivas de la actividad individual; á nivelar todas las inteligencias en el saber y todas las voluntades en el poder; á restablecer, en una palabra, el equilibrio en el movimiento hacia la perfección, que al presente se efectúa ó con vertiginosa celeridad ó con infinito y lamentable retardo; allá, señores, iban las intenciones de D. Pedro León Gallo cuando en el orden político pedía la libertad, dentro de la cual todo germen de bien se desarrolla, toda acción laudable encuentra estímulo y toda vida prospé-

ra; cuando en el orden moral, tendiendo cada día la mano del corazón al enemigo encarnizado de la víspera practicaba la tolerancia, que manda ser en las faltas de los hombres, menos los alejamientos de la aversión ó de la perversión, que los involuntarios extravíos del error; cuando, en fin, en el orden social ponía su entendimiento y su voluntad, sus recursos pecuniarios y sus esfuerzos personales al servicio de la educación popular, que endereza el corazón de los ciudadanos á la virtud, y de la instrucción primaria, que endereza la inteligencia del mayor número á la verdad.

Si fué feliz en esta obra regeneradora, iniciada cerca de un cuarto de siglo atrás y perseguida con incansable afán en la paz y en la guerra, en la felicidad y en la desgracia, en la prensa y en la tribuna parlamentaria, como miembro del Congreso ó como simple socio ó digno presidente de nuestra corporación de Instrucción Primaria, que en esta ocasión me ha honrado con la orden de representarla; si fué eficaz su ayuda para acelerar y regularizar el movimiento que él impulsó enérgicamente y que llevó á nuestra patria hacia el bienestar moral y económico por la difución de los conocimientos humanos y positivos, hacia la estabilidad en el bien por la corrección de lo malo, hacia la libertad, en el orden por el desarrollo natural y armónico de todas las fuerzas sociales; si fué, por último, afortunado en el éxito, díganlo las notables reformas efectuadas en nuestras instituciones durante los últimos quince años, las que á menudo ilustró con voto formado

en la cuerda observación de los hechos y en el paciente estudio de las relaciones que los ligan, ó formuló en indicaciones y proyectos que son leyes de la república ó han de serlo en breve; díganlo las prácticas políticas introducidas principalmente por él en nuestras asambleas cívicas y que más que todas las enseñanzas orales, nos han habituado á la vida libre; díganlo, en fin, las numerosas instituciones que él prestigió, todas las que, y especialmente aquellas á cuyo nombre hablo, han arrebatado ciento y cien desvalidos á la indigencia por el oportuno auxilio de la caridad, y mil y mil ignorantes al vicio por el oportuno auxilio de la instrucción.

Hoy se nota que falta un robusto brazo ejecutor para proseguir el edificio de nuestra reorganización política; se nota que una poderosa fuerza impulsiva ha cesado de obrar en este movimiento de progreso, que una brillante luz se ha extinguido y no alumbra ya el camino que llevamos.

A la vez, se siente un gran vacío y parece como que este vacío pesara sobre el corazón del pueblo.

Señores, es que un gran ciudadano ha desaparecido en medio de la lucha, un noble corazón ha cesado de latir para el amor, una luminosa inteligencia se ha apagado en el seno de la patria.

D. Pedro León Gallo ya no existe! Ha descendido al seno umbrío de la tumba misteriosa, abismo insondable donde toda vida cabe, donde toda vida va y donde toda luz se apaga.

Respetemos, señores, sus cenizas uniéndo-

nos para guardarlas al abrigo de nuestro cariño, y respetemos su memoria uniéndonos para recordar con agradecimiento sus numerosos beneficios públicos, que fueron otros tantos sacrificios personales, y para seguir en la obra del progreso, tarea de los siglos siempre empezada y nunca concluida, los nobles ejemplos de patriotismo y abnegación que nos legó.

He dicho.

D. CARLOS MATÍAS SAYAGO

Señores:

Agobiado por profundo pesar, dominado por acerbo dolor, me levanto para cumplir con un triste pero imprescindible deber.

Un ser querido como amigo, un ser respetado por todos, admirado como hombre público, ha terminado su carrera.

Y esta caja mortuoria que mil manos han tocado con dolor y con recogimiento, esta arca venerada que hace brotar nuestras lágrimas, contiene los restos preciosos de aquél que fué bueno y justo, abnegado y heroico.

Miro en contorno y solamente veo rostros tristes y sombríos; por doquiera encuentro ojos llorosos, semblantes acongojados, corazones que

suspiran; el dolor destila aquí gota á gota su amargura; raudales de sentimientos llevan á todos los ámbitos el llanto y la desolación.

Sí, señores, lloramos la muerte de ese ser que nosotros llamamos Pedro León Gallo y que de hoy en adelante, la historia y el bronce llamarán el gran ciudadano, el eminente Padre de la Patria!

¿Qué fué su vida sino incesante amor á la causa de la libertad y de la justicia, una admiración sincera á la República?

Baluarte de amor, de justicia y libertad, es el que ha caído al soplo del vendaval!

Columna de honor, de virtud y de heroismo, es la que se ha tronchado de un golpe terrible!...

Oh! Esta vez, señores, la muerte ha hecho su víctima escogida. Y he aquí por que todo Copiapó ha venido a este recinto para tributar el homenaje de su amor, de su respeto y de su admiración á aquel que fué digno de tales merecimientos y cuyos ojos se han cerrado para siempre!...

Copiapó, que fué su cuna, el teatro de sus hazañas de héroe, el auditorio de su palabra elocuente y justiciera; Copiapó, que se había acostumbrado á oir su voz, á respirar el aliento de su alma, y que guardaba la bandera política que su valor hizo de ella un emblema de gloria, como hoy es un símbolo de esperanza para la patria; Copiápó, en fin, que fué el amor de toda su vida, sufre ciertamente un gran infortunio.

Cuando se considera que es la muerte el tér-

mino natural de la existencia humana y que algún día golpea á las puertas de la familia y de la amistad, vese que al encuentro del dolor halla la suma filosofía, la santa resignación; pero cuando la muerte hiere á un héroe, á un hijo preclaro, á un ciudadano esclarecido, á un patriota eminentísimo, entonces se comprende lo que es una desgracia irreparable, el sentimiento público estalla, quebranta el corazón, enerva el espíritu....

Para poner á prueba el amor, el respeto y la admiración de todo un pueblo, no era preciso una desgracia, tanto infortunio....

¿Quién no conoce los grandes méritos, las esclarecidas virtudes de Pedro León Gallo?

Mirad hacia la ciudad enlutada y veréis escuelas, templos, hospicios, sociedades, municipio que dan testimonio palpitante de su munificencia, de sus consejos, de su patriotismo.

Siempre abierta estuvo su mano para la caridad, para aliviar al menesteroso, para hacer el bien á sus compatriotas; su palabra pregonaba continuamente lo bueno, el amor á las prácticas de la justicia.

Su brazo, su fortuna, su vida puso al servicio de la causa de la libertad, defensor constante de los derechos del pueblo, amante de las libertades y de las instituciones republicanas, su figura levantábase imponente y majestuosa; demócrata sincero, patriota abnegado, era él la gloria de nuestras glorias, el héroe de nuestro suelo, el hijo predilecto de la patria.

Todo eso era, señores, el que aquí yace delante de nosotros inmóvil, frío, cerrada su vista á la luz del día....

Quédanos, sinembargo, su espíritu, su recuerdo y el de sus virtudes cívicas, la fama de su gloria.

Esta es la herencia que á sus hijos deja el gran padre de la patria.

Este ataúd que sus restos contiene, será de hoy en adelante la urna sagrada que todo el pueblo venere, el consuelo de nuestras aflicciones, el oráculo que consulten nuestras virtudes, la fuente en que se inspire el patriotismo....

Incorporémonos, pues, para dar el postrimer adios á este hombre incomparable, al amigo querido, al ciudadano eminente, que era el hijo de nuestras montañas, el héroe de nuestro suelo.

No turbemos su sueño tranquilo y dulce, cual de inocente criatura.

Retirémonos de esta manción de luto y vamos á abrir para su recuerdo, para su nombre, para su gloria las puertas de la inmortalidad!

D. PEDRO P. FIGUEROA

Señores:

La Sociedad de Artesanos, en cuyo nombre hablo, se ha sentido profundamente conmovida

con motivo de la muerte del honorable senador señor Pedro León Gallo.

Ella ha querido, por medio de mi palabra, rendirle el último tributo de gratitud al hombre generoso, al hijo amante de su suelo, al ciudadano que supo defender la honra y los intereses del pueblo, al político honrado y perseverante.

En esta manción del reposo eterno, donde el alma eleva el pensamiento hacia los que aquí duermen para siempre, levanto mi voz para cumplir un deber, invocando el recuerdo venerado de un insigne defensor del pueblo.

La muerte nos ha arrebatado la persona querida de Pedro León Gallo, pero su memoria vivirá eternamente en el alma y corazón de cuantos le amaron y respetaron.

Aun parece resonar en nuestros oídos su voz enérgica y sonora, cual si se difundieran por el espacio los acordes de armonía melodiosa.

Era él ese hombre lleno de dignidad: «jamás, ni con mis palabras ni con mis acciones he cometido injusticias».

Inteligencia nutrida por útiles conocimientos, investigador de la ciencia, imaginación viva y ardiente, alma grande que albergaba grandiosos pensamientos, filósofo austero, de lenguaje severo cuando lo preocupaban asuntos políticos, suave y dulce cuando buscaba en la poesía y en las letras la expansión de su mente fecunda, corazón tierno y generoso, carácter recto, voluntad decidida, inquebrantable, tenía él todas esas dotes

que dan á comprender un hombre excepcional, un verdadero genio.

Un día, sin ambición de honores ni de lucro, levantóse cual águila majestuosa, extendiendo sus alas y emprendiendo raudo vuelo.

Estudió el pasado, vió el presente y decidióse á resolver trascendentales problemas para el porvenir; alta su frente, robusto su brazo, su paso firme, emprendió esa campaña arrancando los negros velos de una actualidad nebulosa, ofreciendo nuevos horizontes al pensamiento, nuevo campo al espíritu cívico, enalteciendo al ciudadano, rescatando al pueblo.

Á impulso de su acción, cesa el despotismo, aparece la libertad vivificando la sociedad antes aletargada, renaciendo la esperanza ya adormecida, regenerando al pueblo ya enervado.

La desaparición de Pedro León Gallo es como esos astros luminosos que suspenden para siempre su carrera.

La muerte ha hecho oscurecer el cielo de la democracia. Sólo nos quedan páginas brillantes para la historia, lamentos tristes por su memoria...

Desde muy joven inició sus servicios á la República, militó en las filas del partido radical, llegando á ser su jefe merced al estudio, exámen de las instituciones políticas, á su observación permanente de las situaciones públicas, á su honorabilidad cada vez más acentuada y á su entereza de ánimo y de voluntad pudo mantener sus opiniones.

Político perseverante, no abandonó jamás su

bandera, haciéndola poco á poco avanzar caminos, sin pensar en utopías ni en esos sueños quiméricos que bajo el espíritu de reformas sólo traen trastornos fundamentales á la política y á la sociedad.

Paladín de la democracia, el progreso del país debe á él su rápida marcha y el movimiento potente de su actividad material é intelectual.

Siempre preocupado de la libertad del pueblo, su perspicacia anunciaba los días de borrasca como los de bonanza.

La opinión pública era en él una encarnación. Por el pueblo combatió, por el pueblo expuso su vida.

En su nombre ganó la batalla de Los Loros, en su nombre se retiró con honor del campo de Cerro Grande.

La soberanía popular, la igualdad civil, las garantías individuales, el derecho público, la libertad de enseñanza, la de culto, la de imprenta, todo eso era para él una incesante preocupación, un asíduo trabajo.

Por eso también nadie más digno que él de ponerse á la cabeza del partido radical.

Por eso también todos lo bendicen y lo glorifican, todos graban en el alma su recuerdo y su nombre, todos inmortalizan su bello pensamiento, su bello ideal, todos, en fin, aclaman su honradez, su patriotismo.

Entre los hombres que en Chile han ilustrado la tribuna parlamentaria, figura en lugar preferente Pedro León Gallo; como hombre de va-

lor, abnegado, guerrero, jefe de una revolución sin ejemplo, su nombre apareció al lado del de ínclitos varones, que la metralla y el fuego han inmortalizado.

Oh! cómo lamenta el pueblo, el país, la patria toda, tan irreparable pérdida!

Se nota en todos los semblantes una muda tristeza, un acervo dolor que oprime el corazón!

¿Qué puede haber de más grandioso para la memoria de un héroe que este último adiós que tributa todo un pueblo agradecido y fiel á su defensor, á su jefe, al patriota honrado que ha muerto rodeado de prestigio y gloria? El pueblo no solamente llora al heroico caudillo, sino también al hábil político, al exclarecido ciudadano, al hombre estudioso, al inspirado poeta....

Ha desaparecido para siempre el que sinceramente expuso su vida y derramó su sangre preciosa por defender la idea constituyente, el derecho de todos, la soberanía popular!

Sí, señores. Mantengamos grabado en el alma y en la memoria esas ideas elevadas y sublimes que son ya nuestro patrimonio y que nos ha legado el hombre cuya memoria estamos honrando.

Elevémosle en nuestros corazones monumento honroso á esa figura sin igual que ya no existe y que pertenece á la historia!

Sí. ¡La historia, ese juez imparcial que juzga á los hombres, ese fanal rico en acciones sublimes y grandiosas, ese espejo donde siempre tiene su reflejo la inmortalidad; corresponde ya á nuestro héroe, diseña ya con colores de gloria la figu-

ra imponente de Pedro León Gallo, personificación de la virtud, del sacrificio, del genio!

Y al eco triste de mi destemplada lira
Yo cantaré de gozo tu victoria:
A tí, que has bajado á la tumba fría
Con el lauro eterno de inmarcesible gloria.

D. LUIS V. LARRAONA

Señores:

No hace todavía dos años que el pueblo de Copiapó, impulsado de noble sentimiento de admiración y respeto, se agrupaba al rededor de esta tumba para tributar su último homenaje de gratitud á uno de sus más exclarecidos benefactores. Hoy, movido por un idéntico propósito, se estrecha en este lúgubre recinto para dar el último adios al abnegado ciudadano que consagró su vida entera en el servicio de la más noble de las causas: la causa de la justicia, del derecho. Digno tributo rendido á la memoria del que fué Pedro León Gallo.

No me detendré, señores, ocupando vuestra atención, para haceros la apología de este hombre lleno de virtud y caridad, que amó á la patria, trabajando por su engrandecimiento, que amó á la humanidad, trabajando por su bienestar. Los

hombres que, como D. Pedro León Gallo, que en los distintos puestos que ocupara se distinguió siempre por esa nobleza de alma que le caracterizaba, por esa conducta intachable que le mereció el aplauso y la admiración de todos, no necesitan que una voz desautorizada como la mía venga aquí á encomiar sus virtudes, á ensalzar su memoria.

La prensa de Copiapó ha ya fielmente interpretado los sentimientos del pueblo espresando en sentidas palabras el dolor que nos aflige por tan prematura é irreparable pérdida, ha narrado imparcialmente la biografía de este ilustre difunto, ha hecho justicia á los relevantes méritos que le adornan. La manifestación que el pueblo de Copiapó hace en estos momentos, es la prueba más elocuente del aprecio y cariño que el señor Gallo mereció justamente en vida; de la admiración y respeto con que su memoria será constantemente recordada.

Al cumplir el encargo con que el Club de Copiapó ha querido honrarme, permitidme que deje para siempre constancia del credo humanitario que establece la institución.

El hombre, al cumplir los deberes que la naturaleza le tiene impuestos, concibe una esperanza, abriga un sentimiento: la satisfacción del deber cumplido, la inmortalidad del alma que importa tanto como la idea del Dios mismo. La idea de Dios, bien comprendida no sólo nos significa la existencia de ese Ser Supremo, sino que dá á conocer las bases en que descansan los principales

fundamentos de un principio fundamental generalmente profesado: la libertad del pensamiento, la libertad de conciencia.

D. Pedro León Gallo profesó estas ideas y he aquí por qué el Club Copiapó rinde culto á su memoria.

Antes de terminar, permitidme, señores, que en mi propio nombre ocupe vuestra atención por un pequeño instante más. Bien pocas serán ya las palabras que pronuncien mis labios, al obedecer los dictados de mi alma. El señor Gallo, como hombre público, vivía para nosotros como un ejemplo de abnegación y patriotismo; como hombre privado, más de una viuda, más de un huérfano llorará su temprana desaparición, porque D. Pedro León Gallo fué bueno, ejercitó la caridad, hizo el bien.

¡Señor, en nombre de la gratitud más sincera y del más profundo reconocimiento, recibid el adios que os dá uno de aquellos que más servicios os debe! El tiempo jamás borrará de mi alma el recuerdo de vuestras nobles virtudes; así como vivirá eternamente grabado en mi corazón el recuerdo de vuestros actos.

D. OLEGARIO OLIVARES

Señores:

¿Quién hubiese podido evitar, aunque fuera

á costa de grandes sacrificios, tan tremenda prematura desventura?

Inutil empeño! Esfuerzo vano! Propósito imposible! La naturaleza, fuerza mayor que nuestra voluntad impotente y nuestro poder, obedece á leyes fijas é inmutables, que se cumplieron inexorables en daño común, arrebatándonos á quien por sus virtudes cívicas y privadas, grandes servicios en bien de sus ciudadanos, nos hacían desear para él y por nuestro bien una larga como benéfica y bien cumplida vida.

La muerte llegó, dejando con esa existencia de menos un vacío inmenso, muy difícil de reparar. Cuando recuerdo que el gran Bolívar murió después de haber recorrido, en la tierra, una permanencia no más larga que la de nuestro muy amado y muy sentido héroe, sólo que aquel murió al mismo tiempo que nació el segundo, si esta duró lo que el primero. ¿Quién será el tercero y cuando hará provechosa su aparición? Hasta la naturaleza parece necesita descansar para hacer seres perfectos!

Tuvo nuestro héroe la edad del Libertador, más veintitres días; y su peregrinación en la tierra fué una constante enseñanza.

Muere como el justo, sin que lo atormente remordimiento. Cómo que sólo hizo y cumplió puntualmente sus deberes y el bien sobre la tierra; y es por eso que su memoria es venerable y querida.

Su vida recorrida lo asemeja á otra gloria

americana: al inmortal Sucre, muere como éste inmaculado!

Qué mayor gloria para su memoria! Qué mayor honor para el pueblo que tanto amó y que le vió nacer! Todavía al morir tiene el especial cuidado de legar su cuerpo, envoltura material, al lugar de su nacimiento, donde todos le amamos y conservaremos intacto su gran espíritu, su clara razón y su buena inteligencia, tan nutrida por serios y meditados estudios.

Feliz quien muriendo deja tras de sí un arco luminoso, emblema de las obras de su espíritu, grabado en la mente de sus conciudadanos! Y cuando cayendo á la eternidad, todo el pueblo hace propio el duelo de la familia!

Con gran pesar en mi alma, tan fuertemente atormentada y sometida á repetidas pruebas, todas tan dolorosas y contando con la seguridad de hallar en mi respetuosa, decidida y entrañable amistad hondos y arraigados sentimientos de simpatía, cambiados tristemente hoy en cruel dolor, recordando las delicadas, sentidas y estimadas relaciones que me ligaban por tantos años al que tan amargamente deploro, siento y recuerdo incesantemente como que compartí con él los trasportes y aspiraciones patrióticas y las duras y tenaces decepciones públicas, ya en los campos de honor, ya en los comicios y asambleas, ya en los puestos municipales, hallando siempre en él al inteligente ciudadano, al exclarecido representante, comenzando en el municipio, en la representación local, para pasar á la nacional en el Con-

greso, primero como Diputado y ultimamente como Senador de la República.

En todas partes lució dotes preclaras, ideas avanzadas y bien cimentadas, claridad de concepción, valor y acierto en la palabra, honradez en los procedimientos, altamente consecuente en sus relaciones, incapaz de concebir la dobleguez, y tanto que esta condición característica pareció impedirle, en ocasiones, ver claro (aunque más lo atribuyó á bondad y generosidad de su carácter) al que se desviaba y extraviaba, perdonándole como un error de concepto lo que era en realidad intriga, falacía, triste espíritu de medro á expensa de la ciencia, ideas, relaciones, compromisos, amistades.

Sufrió mucho; pero perdonó más! Alma incomparable! Fué un gran corazón, un gran carácter, gran honorabilidad y una muy nutrida ilustración unida á una inteligencia clara y recta.

Mi humilde opinión es, por ahora, que el partido avanzado de ideas, el llamado *rojo* en Chile, pierde con él su cerebro, su corazón y su fuerza; quédale su consagración, su gran abnegación, su decisión y voluntad inmensa y decidida para contribuir al bien y engrandecimiento de la patria.

Por pérdida semejante, señores, todos estamos de luto; y con nosotros los que estiman á sus ínclitos é irreprochables servidores.

Adios!... tipo de acciones dignas y ejemplares!

CONCLUSIÓN

Para dar término á los datos acumulados, para dar forma á este homenaje de cariño á la memoria del honorable señor D. Pedro León Gallo, vamos á anotar algunos acuerdos de sociedades, artículos de la prensa y las personas que formaron el cortejo en los funerales del ilustre Senador por Atacama.

Escribieron sentidos artículos los siguientes diarios:

«El Constituyente» de Copiapó.—Artículo: «En la muerte de D. Pedro L. Gallo».

«El Constituyente» de Copiapó.—Artículo: «Un soldado menos».

«El Copiapino» de Copiapó.—Artículo: «Un día de luto».

«El Atacameño» de Copiapó.—Artículo: «A Pedro León Gallo».

«El Amigo del País» de Copiapó.—Artículo: «Sensible pérdida».

«El Ferrocarril» de Santiago.—Artículo: «D. Pedro León Gallo».

Y por fin, los editoriales de «El Mercurio», que fueron firmados por D. Manuel Blanco Cuartín.

Posible que muchos otros órganos de la prensa de Santiago y del sur se hayan escapado á

nuestro cuidado, pero ello no se tendrá por un olvido, sino porque hemos estimado suficiente los acumulados para el objeto.

El día 17 de Diciembre de aquel año, 1877, el Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria de Copiapó, presidida por D. Elías C. de la Cruz, y con asistencia de la totalidad de sus miembros, celebra sesión extraordinaria, con motivo de la recepción de los restos del señor Gallo, y acuerda nombrar al señor D. Valentín Letelier para que, en su nombre, haga uso de la palabra en el acto de la inhumación de los restos.

El 20 del mismo mes la Ilustre Municipalidad celebra sesión, presidida por el señor Intendente D. Guillermo Matta, y da cuenta del sensible fallecimiento del ilustre Senador por Atacama, acordando asociarse al duelo general que aflige al país.

El día 28, á la llegada del cortejo fúnebre á la estación del ferrocarril, descendido que fué el ataúd, tomaron los cordones los señores:

Vicente Quezada.
Tomás C. Gallo.
Miguel Gallo.
Manuel Antonio Matta.
Bruno Montt.
Angel Custodio Gallo.
Angel Baso Gallo.
Carlos María Sayago.

Miguel Baso.
Marcial D. Soto.
Isaac M. Matta.

NOTAS DE CONDOLENCIA

Las siguientes personas y sociedades, aparte de otras, mandaron su pésame á la señora Candelaria C. de Gallo:

Los señores Matías Rojas D., Salvador Reyes, Hugo Jenguel, Francisco Bascuñán, Telésforo Mandiola y otros, á nombre de la colonia chilena á la fecha residente en Antofagasta.

Los señores Jacinto Concha, Pedro Vega, Santiago Zavala, Benjamín Garay y cien firmantes más por la sociabilidad de Vallenar.

En Copiapó: La Sociedad de Instruccion Primaria, la Sociedad de Artesanos y muchas personas más.

La señora contestó á todas esas personas y sociedades agradeciendo su condolencia y manifestándoles su gratitud.

Además, la familia Gallo hizo pública su gratitud con la siguiente publicación:

Homenaje de la familia Gallo al pueblo de Copiapó y Caldera

Los deudos de Pedro León Gallo no tienen palabras bastante expresivas para publicar su gratitud hacia sus amigos de Caldera y Copiapó, por la participación que han tomado en su duelo,

haciendo propia la desgracia que los abate y, si algo puede menoscabar el dolor que los aflige, ello es sin duda la obra de las manifestaciones de piadosa condolencia que han recibido en obsequio á su difunto pariente.

Manifestaciones tan elocuentes como delicadas, y en las que no se sabe que agradecer más, si la universalidad del dolor ó la sinceridad del sentimiento, prodigado de tantas maneras y con tan indecibles muestras de veneración y simpatía, que los deudos se sienten profundamente obligados á tal demostración y empeñan su eterno agradecimiento con todos los amigos que han tomado parte en su inmenso pesar.

Copiapó, Diciembre 28 de 1877.

Á LA JUVENTUD RADICAL

A vosotros jóvenes entusiastas que, junto con recoger en el aula la semilla fecunda de la ilustración y del saber, vais también á la Asamblea á nutrir vuestros conocimientos con las lecciones del civismo que predican en su tribuna los buenos ciudadanos inspirados en las doctrinas que, como preciado legado, nos dejara el ilustre maestro D. Pedro León Gallo, os pido prestéis vuestra benévola acogida á este modesto folleto que, á la memoria de ese gran ciudadano, dedico para recordar sus virtudes.

B. Martínez L.

FIN

